



SELO
Registro - GESTALGAR
Número de registro 1698/2021
Copia escaneada
17/12/2021 11:56



plan urbano de actuación municipal | PUAM

Gest Algar

Diciembre de 2021



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA Q4M9 TUXK LMTT HCN3

PUAM Gest Algar_memoria tecnica_211216

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



SELO
Registro - GESTALGAR
Número de registro 1698/2021
Copia escaneada
17/12/2021 11:56



Contrato: Expediente nº:2021/OFL01/000074.

Contrato menor de servicio de redacción y elaboración técnica del plan urbano de actuación municipal (PUAM) de Gestalgar. Notificación: 17.02.2021

Cliente:



Ayuntamiento de Gestalgar CIF P4613500J

Asistencia técnica:

TALP

Territori,
Arquitectura i
Laboratori de
Paisatge.

Territori, Arquitectura i Laboratori de Paisatge s.l.p.

Redacción: Juan Frontera Peña. Arquitecto. Dirección y coordinación técnica

Lluïsa Cerveró Tatay. Arquitecta.

Esther Casal Giménez. Arquitecta.

Santiago Hernández Puig. Ldo. Ciencias Ambientales.

Mar Riera Spiegelhalter, Lda. Ciencias Económicas.

José Luis Calabuig Ortuño. Arquitecto

Colaboradores: Dario Di Giulio. Becario Máster en Técnicas para la Gestión del Medio Ambiente y del Territorio.

Universitat de València.





SELO
Registro - GESTALGAR
Número de registro 1698/2021
Copia escaneada
17/12/2021 11:56



0. ÍNDICE

A. DIAGNÓSTICO

1. INTRODUCCIÓN

2. ANÁLISIS URBANO

2.1 Análisis físico y territorial y del entorno urbano

2.2 Análisis demográfico y social

2.3 Análisis económico

2.4 Análisis de las infraestructuras públicas y los recursos existentes

2.5 Análisis educativo, sociocultural y deportivo

2.6 Análisis de las políticas públicas existentes en materia de igualdad, accesibilidad y desarrollo sostenible

2.7 Análisis medioambiental y energético

2.8 Análisis de instrumentos de planificación existentes

3. PROBLEMAS Y RETOS

4. ANÁLISIS DAFO

5. IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS PRIORITARIAS Y NECESIDADES DEL MUNICIPIO

B. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS ESPERADOS

6. OBJETIVOS GENERALES

7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

8. RESULTADOS ESPERADOS

C. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

9. DEFINICIÓN DE LINEAS DE ACTUACIÓN

10. CRONOGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS LINEAS DE ACTUACIÓN

11. SEGUIMIENTO Y CONTROL

12. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

D. PLAN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

13. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.

14. AGENTES IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

15. RESULTADOS Y PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES





Registro - GESTALGAR
Número de registro 1698/2021
Copia escaneada
17/12/2021 11:56

SELLO

A. DIAGNÓSTICO



GESTALGAR

PUAM Gestalgar_memoria tecnica_211216

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Código Seguro de Verificación: QWAA Q4M9 TUXK LMTT HCN3



1. INTRODUCCIÓN

El Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM) es un documento de carácter estratégico local que describe las líneas de actuación del municipio, con la finalidad de incorporar los objetivos establecidos por la **Agenda 2030** y las prioridades futuras respecto a **obras y servicios** en la agenda urbana municipal. Todo ello, servirá para avanzar en el diseño de municipios más habitables, justos, inclusivos, saludables, inteligentes y sostenibles. Se plantea con vocación transformadora de los espacios y áreas municipales y pretende activar, para su desarrollo, los procesos de participación, debate e interlocución entre la ciudadanía y los agentes sociales para concretar un diseño municipal de futuro, resultado de la reflexión y la acción colectiva.

El contenido mínimo para la elaboración del PUAM se establece en el Anexo V Plan de Inversiones 2020-2021 de la Diputación de Valencia:

CONTENIDO MÍNIMO DE PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL

- A. Diagnóstico previo que describa la situación y punto de partida de la realidad municipal.
 - a. Análisis del área urbana:
 - i. Análisis físico, territorial y del entorno urbano
 - ii. Análisis demográfico y social
 - iii. Análisis económico
 - iv. Análisis de las infraestructuras públicas y los recursos existentes
 - v. Análisis medioambiental y energético
 - vi. Análisis educativo, sociocultural y deportivo
 - vii. Análisis de las políticas públicas existentes en materia de igualdad, accesibilidad y desarrollo sostenible.
 - viii. Análisis de instrumentos de planificación existentes
 - b. Problemas y retos
 - c. DAFI que ponga de relieve las debilidades y amenazas del municipio, así como las fortalezas y oportunidades, para el desarrollo urbano que se pretende.
 - d. Identificación de áreas de actuación prioritarias y necesidades del municipio
- B. Definición de objetivos estratégicos y resultados esperados
 - a. Objetivos generales
 - b. Objetivos específicos
 - c. Resultados esperados
- C. Plan de Implementación del Plan urbano de actuación municipal
 - a. Definición de las líneas de actuación
 - b. Cronograma para el desarrollo de las distintas líneas de actuación
 - c. Seguimiento y control. Indicadores de seguimiento y evaluación
- D. Plan de Participación Social
 - a. Comunicación y sensibilización.
 - b. Agentes implicados
 - c. Mecanismos de participación
 - d. Resultados y priorización de actuaciones

1.1. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La Agenda 2030 es un compromiso global, adoptado en 2015 tras un intenso proceso de participación, de los distintos niveles de gobierno, incluidos, los municipios más pequeños del mundo, de las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la academia.





En el marco de la Agenda 2030 se acordaron 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) y con un horizonte de cumplimiento hasta el año 2030. Cada ODS incluye diferentes metas (en total 169) que contribuyen al cumplimiento de los diferentes objetivos, desde una visión holística y sistémica que pone de manifiesto la interrelación entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible: dimensión económica, social y medioambiental.

Los objetivos persiguen la igualdad entre las PERSONAS, proteger el PLANETA y asegurar la PROSPERIDAD como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Un nuevo contrato social global que NO DEJE A NADIE ATRÁS.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



1.2. Agenda urbana municipal, respecto de obras y servicios

El PUAM es por tanto un documento enmarcado en una visión a largo plazo de las transformaciones dirigidas a avanzar en los ODS para 2030 a nivel municipal. Y, en concreto, por la naturaleza de las inversiones en obras y servicios, en la consecución de alguno de los **ODS números 6, 7, 9, 11, 13 o 15**.

De modo que el PUAM se debe entender como una agenda urbana municipal “parcial”, incompleta, referida a los ODS sobre los que tiene alcance.

Si bien el horizonte temporal del PUAM debe abarcar un periodo estimado de 10 años (objetivo 2030), se pretende que las actuaciones incluidas puedan ser elegidas como subvencionables en el Plan de Inversiones del bienio 2022-2023.

El PUAM, como documento de tipo estratégico, programático y operativo, orientado a la acción, responde a un esquema ya clásico por fases, ligado a un proceso de participación ciudadana.





SELO
 Registro - GESTALGAR
 Número de registro 1698/2021
 Copia escaneada
 17/12/2021 11:56



1.3. Localización de los ODS para Gestalgar (ODS 6, 7, 9, 11, 13 o 15)

Sin los Gobiernos Locales, la gran mayoría de las 169 metas de los 17 ODS no se podrán alcanzar en el año 2030.

Si bien los ODS son universales, estos se han de contextualizar en cada uno de los territorios. Su implementación es, por tanto, local, promoviendo la coherencia en la toma de decisiones entre los distintos niveles de administración y asegurando que la contribución a los ODS en el territorio permita avanzar en su consecución a nivel provincial, autonómico, estatal y global, de **“abajo hacia arriba”** (aprovechando el marco competencial español descentralizado, para la construcción de una agenda multiactor, multinivel y “de abajo a arriba”).

El enfoque territorial es por tanto clave para la localización e implementación de los ODS de acuerdo con las características, circunstancias y desafíos existentes en cada territorio.

Este enfoque requiere un ejercicio de planificación y gestión más eficiente que tome como punto de partida la **realidad del territorio y las actuaciones que ya se están realizando**, cómo se quiere promover un desarrollo más inclusivo y sostenible con las **capacidades existentes** y qué sería necesario para tener un impacto más transformador, que **no deje a nadie atrás** (presentando una especial atención al sistema rural y la España vaciada).

En este ejercicio es esencial una planificación integrada de las políticas municipales, el análisis de los medios de implementación y la medición del avance y los logros alcanzados. La localización de la Agenda 2030 supone una oportunidad para reorientar las prioridades y necesidades locales hacia un desarrollo más sostenible y socialmente inclusivo. **Localizar los ODS** significa adaptar a la realidad local las metas e indicadores de los ODS.





2. ANÁLISIS URBANO

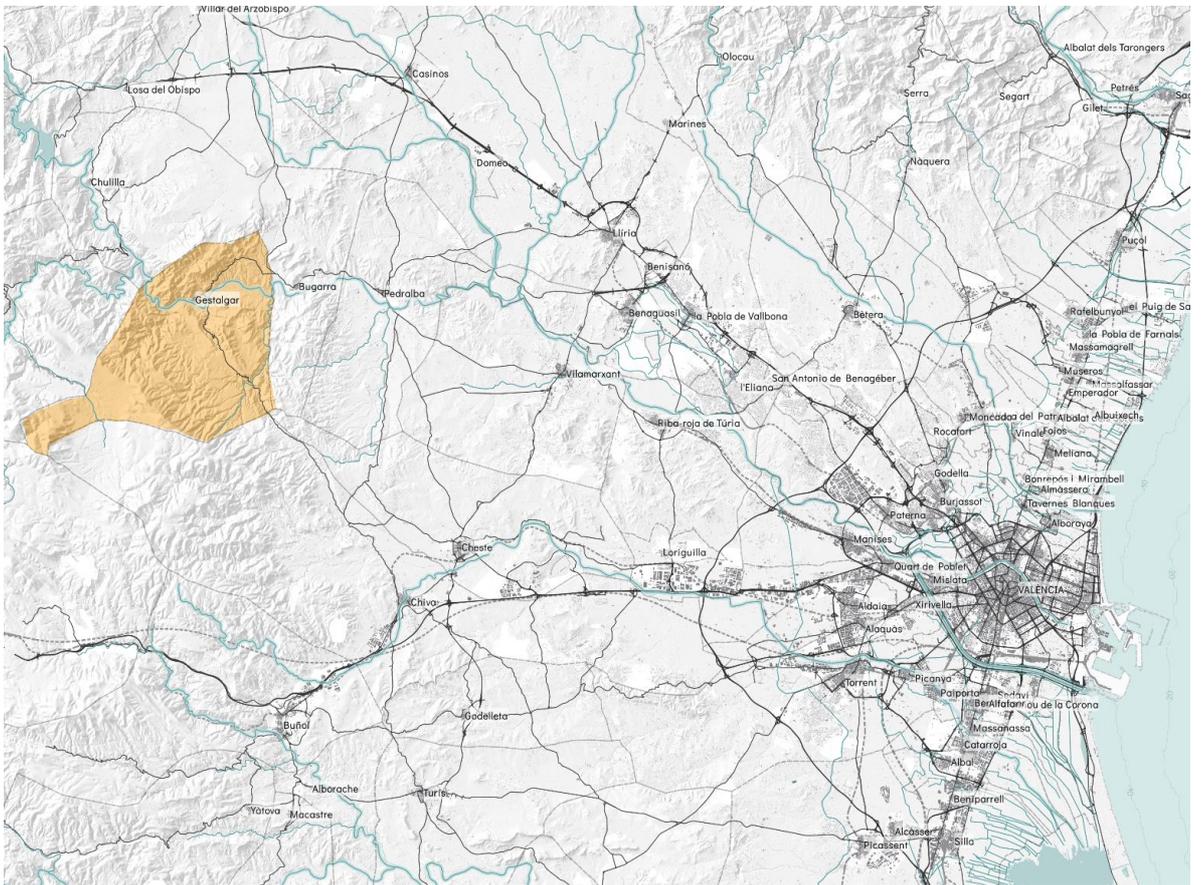
2.1. Análisis físico y territorial y del entorno urbano

+ Contexto territorial y físico

Contexto y situación:

Gestalgar, es un municipio del interior de la provincia de València localizado a 199 m de altitud al sur de la comarca de Los Serranos o de La Serranía, a unos 46 km de la capital. El término municipal ocupa una superficie aproximada de 70 km² lindante con los t.m. de Chulilla, Sot de Chera, Chera, Siete Aguas, Chiva, Cheste y Bugarra (datos extraídos de la ficha municipal GVA 2020).

El núcleo urbano se encuentra a unos 200 m de altitud, junto a la vega en el margen izquierdo del río Túria, descansando sobre la ladera meridional del Alto de Gaspar (448m) y bajo el castillo de origen musulmán de los Murones. Su localización se puede considerar por tanto como un punto estratégico a nivel geográfico y un enclave de gran valor desde el punto de vista paisajístico, ya que desde su posición se domina la apertura del valle, la extensión de la vega del río y la sierra.



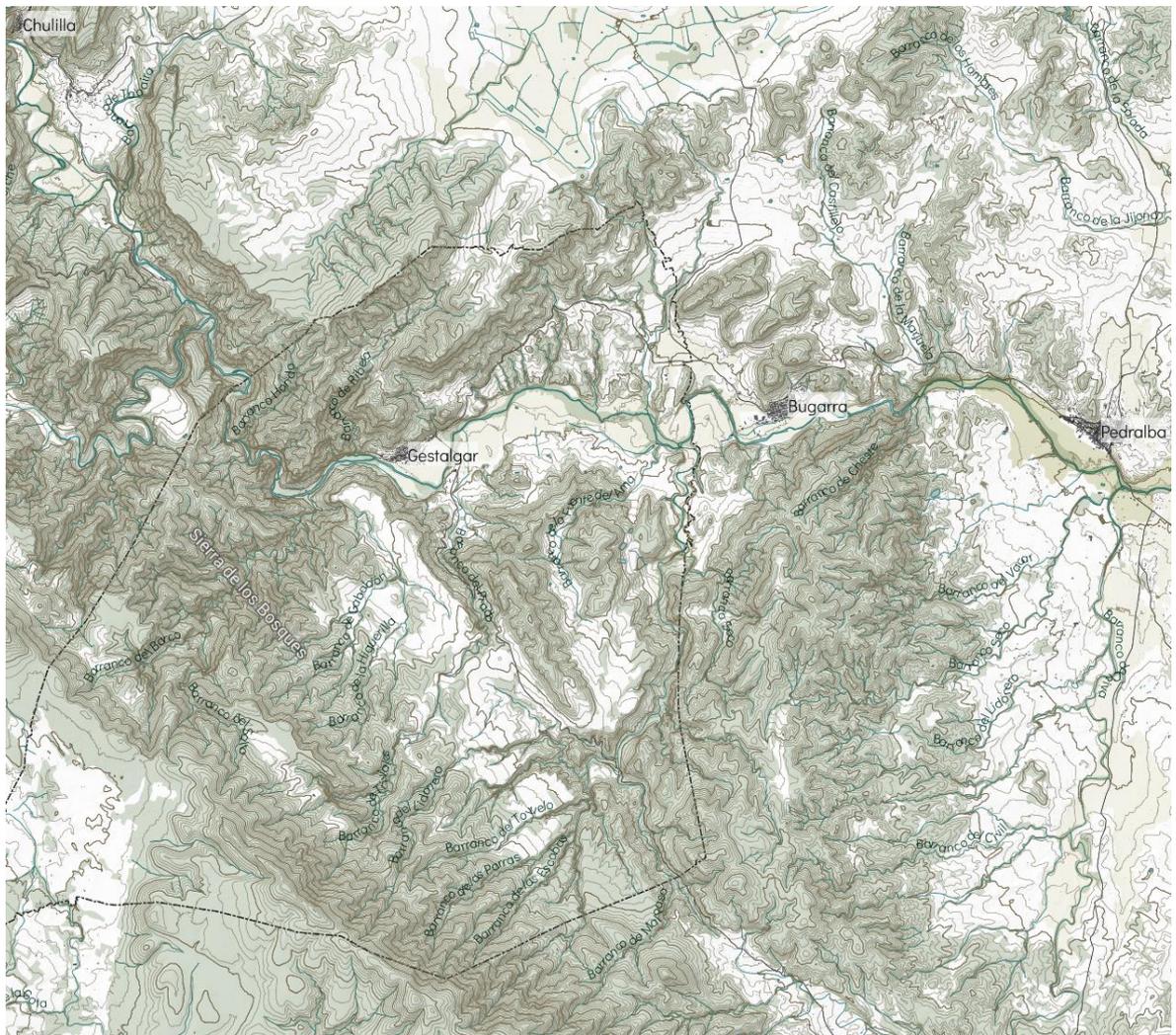
Fuente: Elaboración propia





Relieve, hidrografía y coberturas del suelo:

El municipio cuenta con un relieve, en general, montañoso cuya orografía ha dado lugar a que la mayor parte del término de Gestalgar esté ocupada por terrenos forestales, donde se alternan alineaciones montañosas y vaguadas de dirección ibérica. Se trata de un territorio muy quebrado por la sierra de Chiva que penetra por el sur en dos ramales, las sierras de Los Bosques y la de Santa María, cuya cumbre del Bungal, lindante con Chera, alcanza los 1107 metros sobre el nivel del mar. En estos relieves predomina la cobertura de matorral bajo y pastizal, mientras que, al norte, se encuentran los contrafuertes de los montes de Chulilla, donde predomina el suelo desnudo y es considerado por el PATFOR como terreno forestal estratégico. Las partes llanas son las vegas del Turia, a unos 200 metros sobre el nivel del mar, y a mayor altitud, las planicies de El Olivar y Gabaldón; los Llanos del Higueral y el Campillo constituyen altiplanicies de cierta importancia, sobre todo este último, de considerable extensión y a unos 750 metros de altitud. En el suelo no cultivado se encuentran formaciones de pino carrasco, sabinas, esparto y otras especies como lentiscos, aliagas, romero, tomillo y espliego; mientras que al río lo acompaña una vegetación de ribera, que lo distingue y remarca su trazado.

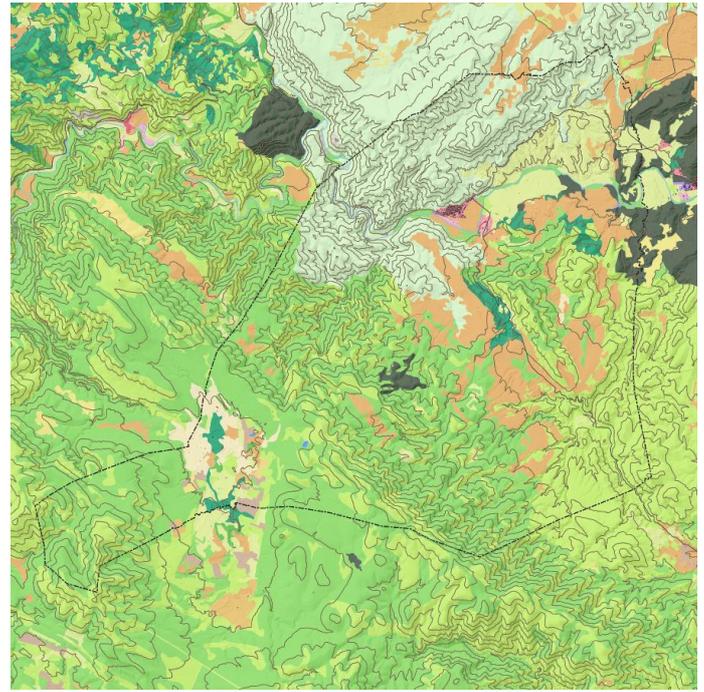
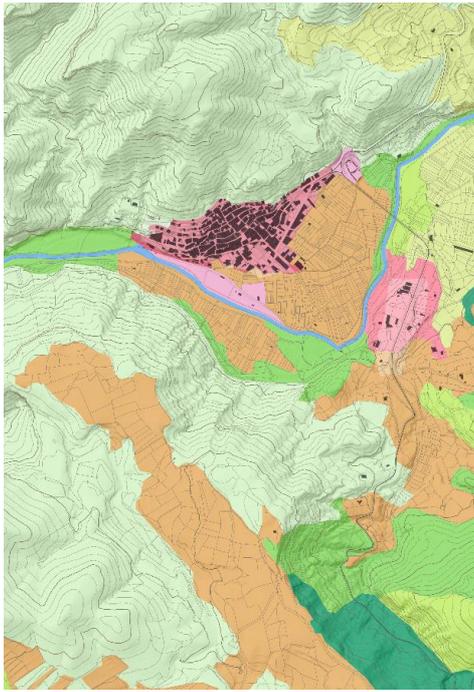


Fuente: Elaboración propia





SELO
 Registro - GESTALGAR
 Número de registro 1698/2021
 Copia escaneada
 17/12/2021 11:56



SIOSE 2015 Fuente: Elaboración propia

Casco	Puerto	Combinación de cultivos leñosos	Roquedo
Ensanche	Aeropuerto	Prado	Temporalmente desarbolado por incendios
Discontinuo	Infraestructura de suministro	Combinación de cultivos	Suelo desnudo
Zona verde urbana	Infraestructura de residuos	Combinación de cultivos con vegetación	Zona húmeda y pantanosa
Instalación agrícola y/o ganadera	Cultivo herbáceo	Bosque de frondosas	Turbera
Instalación forestal	Invernadero	Bosque de coníferas	Marisma
Extracción minera	Frutal cítrico	Bosque mixto	Salina
Industrial	Frutal no cítrico	Pastizal o herbazal	Curso de agua
Servicio Dotacional	Viñedo	Matorral	Lago o laguna
Asentamiento agrícola y huerta	Olivar	Combinación de vegetación	Embalse
Red viaria o ferroviaria	Otros cultivos leñosos	Playa, duna o arenal	Lámina de agua artificial

El término queda atravesado por el río Túria en su tramo medio. Éste se adentra en el municipio a la altura de El Corindón, al noroeste, discurriendo encañonado por unas estrechas gargantas hasta el estrecho de los Azudes; tras éste la orografía forma una fértil vega. Destaca la gran roca de la Peña María, a cuyos pies nace una fuente de agua que, junto con la Fuente Grande, abastece a la población. Muy cerca se encuentra la fuente del Morenillo, con una cascada. También, son muy numerosos los barrancos, como los del Regajo, Barco, Morenillo, Boquerillas y Escoba, así como las fuentes, entre las que destacan, aparte de las citadas, las del Alcaide, Pocino, Murté, Molinero, Antón Andrés y de la Peña Roya.

Gestalgar, también se asienta sobre uno de los barrancos, (actualmente canalizado bajo las edificaciones) que constituyen las escorrentías del Alto de Gaspar y el río Turia. Esto atestigua la vinculación de la población a la presencia de agua en el pueblo, siendo la red de barrancos junto con las canalizaciones históricas de riego y abastecimiento de agua, así como el propio río, uno de los valores culturales, paisajísticos y ambientales más importantes del lugar. También es interesante mencionar las pequeñas cuencas situadas en la parte alta del pueblo que generan escorrentías en superficie, bajando por gravedad por las calles transversales y originando pequeñas láminas de agua, ya que la población carece en el casco urbano de red de recogida de agua pluvial.

9 | 62 PUAM Gestalgar



GESTALGAR

PUAM Gestalgar_memoria tecnica_211216

Código Seguro de Verificación: QWAA Q4M9 TUXK LMTT HCN3

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



SELO
 Registro - GESTALGAR
 Número de registro 1698/2021
 Copia escaneada
 17/12/2021 11:56



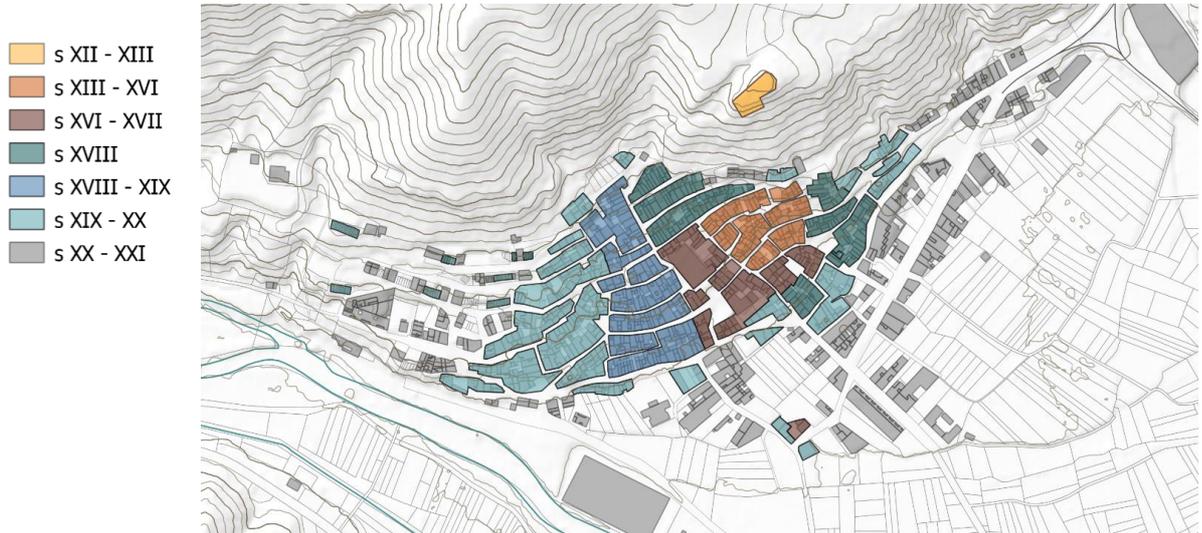
Gestalgar forma junto con Bugarra y Pedralba una especie de subcomarca en la ribera del curso medio del Turia, en lo que sería un sistema de huertas de vega fluviales con un ecosistema propio. La posición del núcleo urbano de Gestalgar en el margen izquierdo del río Turia genera un área cultivable entre el río y la población de explotación de regadío y secano. El área cultivable de Gestalgar se clasifica, por un lado, en la huerta del Rajolar en el margen derecho del río Turia, bajo el altiplano de Los Llanos y, en el margen izquierdo, la huerta del lugar, que es la principal zona de cultivo de la población. La huerta de la vega cuenta en general con un nivel de productividad medio y un predominio del cultivo de frutales cítricos (naranja, limón y granada), con un sistema de riego por goteo, ya que la acequia principal que articulaba el riego, la acequia de Gestalgar, se encuentra actualmente en desuso y enterrada bajo la calle Acequia y Trinquete. Esta acequia constituía el límite histórico entre lo urbano y la huerta en Gestalgar.

Sobre la producción de secano, predomina especialmente los algarrobos, que se encuentra sobre todo en la zona de Los Llanos, arriba del altiplano del margen derecho del río, y otras zonas próximas de carácter agroforestal. También en la zona de la huerta de vega se encuentran algunos cultivos de secano como algarrobos, almendros y olivos, formando un mosaico mixto junto con el regadío.

+ Contexto urbano

Evolución urbana:

En lo que se refiere a la evolución urbana, las circunstancias que posibilitan el poblamiento del lugar son, por una parte, la edificación del castillo, y por otra, la creación de la acequia de Gestalgar para posibilitar el cultivo de las tierras de la vega del Turia; ambas en el s.XII durante el periodo islámico. El núcleo urbano originario se establece en el Arrabal de las Peñas en el siglo XIII, y comienza a expandirse en dirección oeste entre los siglos XVI y XVII, adaptándose la estructura urbana a la topografía de la ladera; durante ese periodo se construyen la iglesia parroquial (que será intervenida posteriormente en varias ocasiones según el estilo de la época) y las casas señoriales. La población sería, hasta su expulsión, mayoritariamente morisca. En el siglo XVIII el crecimiento demográfico obliga a Gestalgar a expandirse en dirección norte y sur, se construyen las eras y se produce la canalización del barranco de escorrentía del Alto de Gaspar. En el siglo XX las edificaciones cruzan el barranco y la acequia, y se asientan sobre las faldas del Alto Gaspar, continuando las calles longitudinales como la calle Larga. Se construyen equipamientos deportivos, zona de acampada y el merendero junto al río Turia.



Fuente: Elaboración propia





SELO
 Registro - GESTALGAR
 Número de registro 1698/2021
 Copia escaneada
 17/12/2021 11:56

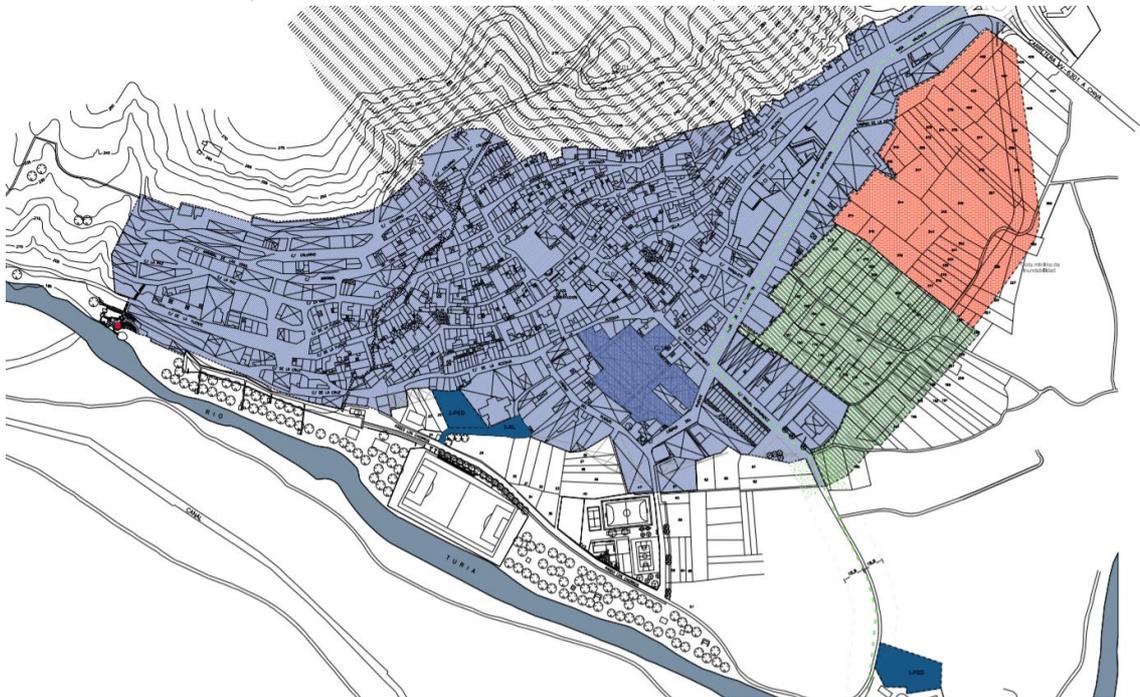


Estructura urbana:

La localización singular de Gestalgar, ha hecho que su estructura urbana se vea condicionada por la orografía propia de la zona, tanto por el relieve montañoso como por la vega fluvial y su huerta, limitando la expansión urbana al espacio edificado actual. La estructura urbana y su trama primitiva se han preservado en gran medida, tan sólo se han producido la apertura de algunas calles y un ligero crecimiento en la zona de huerta.

El tejido urbano adapta su trama a las líneas de nivel del terreno donde se asienta, en las faldas del Alto de Gaspar, con una estructura de vías longitudinales que siguen estas líneas como la calle Larga, calle Valencia o calle de La Paz; y otras transversales a la pendiente que las atraviesan como la calle Calvario o la calle Miguel Hernández, salvando los desniveles en muy poco espacio siendo usual encontrar rampas o escalinatas; plazas como la de Barcas y la Villa también se escalonan y desarrollan su espacio a varios niveles.

Así, a pesar de la reurbanización parcial de la zona de Las Eras, el desarrollo urbanístico de los últimos años se ha llevado a cabo esencialmente a través de la sustitución, rehabilitación y consolidación de las zonas existentes, y no tanto la edificación de nueva planta y la apertura de nuevas calles. El Plan General aprobado en fecha 06 de octubre de 2021, a falta de su publicación para su entrada en vigor, prevé la ampliación de suelo urbanizable mediante un Plan de Actuación Integrada (PAI) en unos 46000 m2. También se prevé el desarrollo de la zona del Huerto de la Señoría mediante un Plan de Reforma Interior (PERI). El suelo vacante ocupa una superficie aproximada de 26000 m2, un poco más de la mitad de la superficie de suelo urbanizable que pretende ampliarse con el nuevo Plan General.



CLASIFICACIÓN DE SUELO Y DELIMITACIÓN SECTORIAL Fuente: Plan General de Gestalgar. Pendiente de aprobación

- | | | | |
|--|--|--|--|
| | RÍO TURIA | | SUELO URBANIZABLE DOTACIONAL |
| | BARRANCO SUBTERRANEO | | 1 - PZD - AMPLIACIÓN DE LA DEPURADORA
USO ACTUAL: AGRARIO - TITULARIDAD: PRIVADA - ADSCRITO A SECTOR 3 |
| | SUELO URBANO | | 2 - PED - AMPLIACIÓN ESCUELA PÚBLICA
USO ACTUAL: AGRARIO - TITULARIDAD: PRIVADA - ADSCRITO A SECTOR 3 |
| | SUELO URBANO A DESARROLLAR MEDIANTE PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR (P.E.R.I.) (SECTOR 1: EL MOLINO) | | 3 - AL - ÁREA DE JUEGO
USO ACTUAL: SUELO LIBRE DE EDIFICACIÓN - TITULARIDAD: PRIVADA
ADSCRITO A SECTOR 3 |
| | SUELO URBANIZABLE RESIDENCIAL EXTENSIVO A DESARROLLAR MEDIANTE PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADA (SECTOR 2: P.A.I.2_RX) | | SUELO NO URBANIZABLE PROTECCIÓN FORESTAL, S.N.U.P.F., ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL B.I.C. CASTILLO, A DESARROLLAR MEDIANTE PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR (P.E.R.I.) |
| | SUELO URBANIZABLE RESIDENCIAL EXTENSIVO DE BAJA DENSIDAD A DESARROLLAR MEDIANTE PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADA (SECTOR 3 P.A.I.3_RX_BD) | | SNUP AFECCIÓN VIA PECUARIA |





Unidades urbanas:

Atendiendo a la morfología de los espacios públicos, la edificación, el paisaje urbano y la disposición de dotaciones, se puede distinguir cuatro zonas o unidades urbanas:

1. El entorno de protección BIC del castillo de los Murones, con el castillo asentado en el monte pelado sin construcciones aledañas.
2. El núcleo urbano del casco viejo donde se concentra gran parte del tejido residencial con una morfología compacta de calles y parcelas estrechas, donde se encuentra y el ayuntamiento, la casa de cultura y los principales elementos del patrimonio arquitectónico de Gestalgar (a excepción del castillo) como la iglesia de la Inmaculada Concepción, la casa señorial y torre de los condes de Alcudia, la casa de la Bailía o el Arrabal de Las Peñas.
3. La ampliación de casco de la zona de las Eras, al oeste del núcleo urbano, con un carácter más disgregado y heterogéneo, aquí se encuentra la zona de acampada, la zona de baño junto al barranco y los depósitos de agua municipales.
4. La ampliación de casco al sur y este del núcleo urbano, a modo de zona periurbana de transición con la huerta, con un desarrollo urbano de carácter heterogéneo, que aglutina la mayoría de las dotaciones (albergue municipal, zonas deportivas, colegio, cuartel de la guardia civil, centro de salud) y zonas verdes (huerto de la señoría, parque del albergue y merendero junto al campo de fútbol y el río); asimismo, también se encuentra la entrada del pueblo y punto de conexión entre la CV-377 en dirección a Bugarra, y la CV-379 a Chiva, en el lugar donde se localiza el cementerio.



1. ZONA PROTECCIÓN BIC DEL CASTILLO 2. CASCO VIEJO 3. BARRIO DE LAS ERAS 4. AMPLIACIÓN DE CASCO SUR Y ESTE

UNIDADES URBANAS. Fuente: Elaboración propia





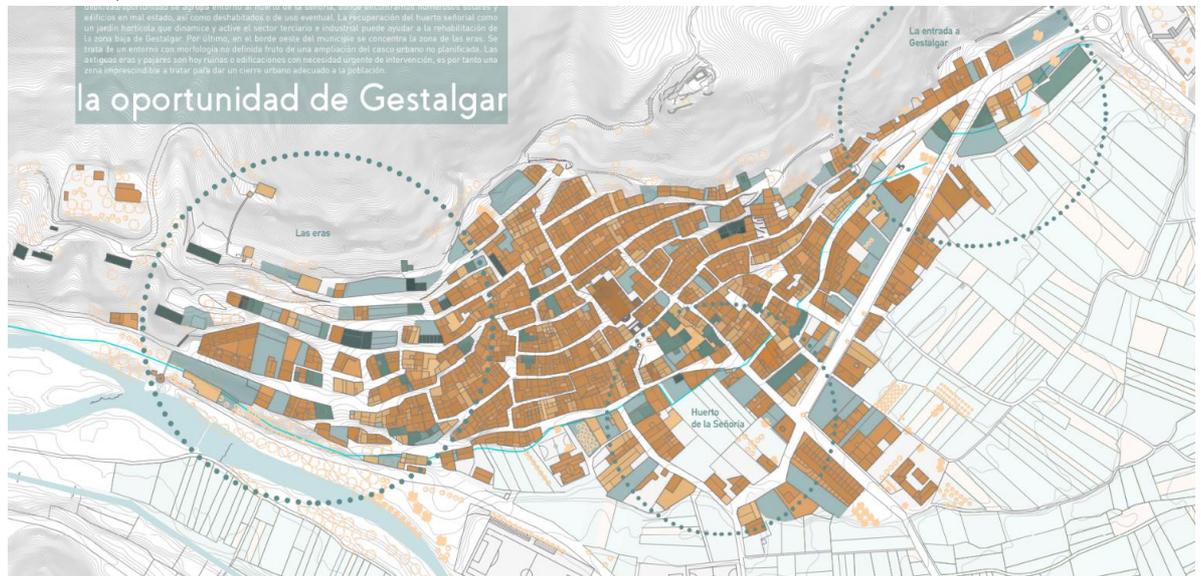
SELO
 Registro - GESTALGAR
 Número de registro 1698/2021
 Copia escaneada
 17/12/2021 11:56



Estado de la edificación:

El estado de conservación de la edificación, aunque es en general aceptable, preservándose en cierta medida la escena urbana tradicional y el carácter tipológico, estético y la escala de las viviendas (2 y 3 plantas), existe una falta de adaptación de las viviendas a las condiciones de vida actuales y en relación al paisaje urbano, un mejor tratamiento de las fachadas y del espacio público que configure una escena con una calidad visual aceptable y de acuerdo a los valores tradicionales que aún se preservan en la arquitectura y el espacio público. Existen también algunos casos que distorsionan la imagen tradicional especialmente en la zona de las Eras y las ampliaciones de casco, aunque por lo general se guarda la coherencia tipológica y de escala.

La tipología tradicional de Gestalgar, que constituye la mayoría de su casco urbano actual, es de vivienda unifamiliar entre medianeras. En su adaptación a la pendiente, estas casas suelen contar con dos accesos, en planta baja a la calle inferior y en planta primera a la calle paralela superior. Su uso ha vivido una transformación progresiva en su adaptación a las condiciones de vida actuales, utilizándose actualmente la planta baja como almacén o garaje y las superiores a vivienda. Según datos del VEUS (Visor de Espacios Urbanos Sensibles), en una escala de valor 0 a 3, de menos a más vulnerabilidad, la accesibilidad de viviendas principales es 2,5 y el valor catastral (valor medio m2 de uso residencial) es 1,83.



ESTADO DE LA EDIFICACIÓN Y SOLARES Fuente: Magán, Javier. Trabajo Final Master UPV 2019 – 2020. Proyecto de intervención paisajística y espacio gastronómico en Gestalgar.

solares | buen estado | ornato afectado | habitabilidad afectada | ruina

El parque de viviendas es por lo general bastante antiguo, donde aproximadamente una tercera parte de las viviendas son anteriores a 1950, y constituyendo la mayor parte del tejido residencial del casco viejo.

En lo que se refiere a la ocupación de viviendas, esta tiene un marcado carácter estacional. Así, la ocupación permanente de vivienda a lo largo del año es bastante baja y se presenta de forma disgregada, con un parque de viviendas con una presencia notable de segunda residencia; la vivienda abandonada también está presente, pero en menor medida. A la estacionalidad se le suma el factor de la despoblación y el de personas que, aunque vivan o tengan arraigo en Gestalgar, tienen que hacer su vida o trabajar fuera. Todo ello contribuye a debilitar el tejido social del pueblo y a tematizarlo como un lugar vacacional. El porcentaje de suelo vacante también es considerable, especialmente en la zona de las Eras y en el Huerto de la Señoría, alcanzando un 23,5% según la ficha del IVE 2020.





Registro - GESTALGAR
 Número de registro 1698/2021
 Copia escaneada
 17/12/2021 11:56

SELLO



PLANO DE USOS DE LA EDIFICACIÓN Fuente: Plan General de Gestalgar. Pendiente de aprobación

TIPO DE OCUPACIÓN

-----	DELIMITACIÓN SUELO URBANO	■	SEGUNDA RESIDENCIA	■	SOLAR	■	DOTACIONAL/EQUIPAMIENTO
■	OCUPACIÓN PERMANENTE	■	NO HABITADO	■	GARAJE/ALMACÉN	■	OTROS USOS/SIN USO

< 1950	36,8%	■
1950 - 1959	2,2%	■
1960 - 1969	3,8%	■
1970 - 1979	9,7%	■
1980 - 1989	8,8%	■
1990 - 1999	12,1%	■
> 2000	3%	■



EDAD DE LA EDIFICACIÓN. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de catastro (INSPIRE)

Fuente:
 Elaboración propia
 a partir de la Ficha
 IVE 2020

Red de espacios públicos de dotaciones:

Gestalgar cuenta con una red de dotaciones modesta, pero que en relación al tamaño del pueblo es perfectamente funcional. Se debe tener en cuenta que algunos servicios, como algunos que tienen que ver con el bienestar social, son mancomunados. En este sentido, también cabe mencionar la inminente transformación del albergue municipal en un





SELO
 Registro - GESTALGAR
 Número de registro 1698/2021
 Copia escaneada
 17/12/2021 11:56



centro de día. Como ya se ha comentado, la mayoría de dotaciones se concentra en la zona de ampliación de casco al sur y este del núcleo urbano. En el Plan General, aprobado en fecha 06 de octubre de 2021, a falta de su publicación para su entrada en vigor, se recogen las siguientes dotaciones:

- DELIMITACIÓN SUELO URBANO
- DELIMITACIÓN SUELO URBANO A DESARROLLAR MEDIANTE P.E.R.I.
- DELIMITACIÓN SUELO URBANIZABLE A DESARROLLAR MEDIANTE P.A.I.

- RIO TURIA
- DOTACIÓN ZONA VERDE
- PARQUE RIO TURIA
- ITINERARIO PEATONAL
- DOTACIONES PÚBLICAS
- RESERVA DOTACIÓN PÚBLICA EDUCATIVO
- RESERVA DOTACIÓN PÚBLICA AMPLIACIÓN DEPURADORA

PAD	ADMINISTRATIVO-INSTITUCIONAL	1	AYUNTAMIENTO
PED	EDUCATIVO-CULTURAL	2	IGLESIA (PRIVADO)
PED	EDUCATIVO-CULTURAL	3	CASTILLO
PID	INFRAESTRUCTURA	4	DEPOSITO DEL MOTOR
PED	EDUCATIVO-CULTURAL	5	CASA DE LA CULTURA
PID	INFRAESTRUCTURA	6	BÁSCULA
PID	INFRAESTRUCTURA	7	DEPÓSITO DE AGUA
PID	INFRAESTRUCTURA	8	TRANSFORMADOR
PRD	DEPORTIVO-RECREATIVO	9	POLIDEPORTIVO
PRD	DEPORTIVO-RECREATIVO	10	CAMPO DE FÚTBOL
PED	EDUCATIVO-CULTURAL	11	CENTRO EDUCACIÓN ESCOLAR
PTD	ASISTENCIAL	12	CENTRO DE SALUD
PZD	INFRAESTRUCTURA	13	DEPURADORA
PID	INFRAESTRUCTURA	14	ALBERGUE MUNICIPAL

(red secundaria)

PAD	ADMINISTRATIVO-INSTITUCIONAL	1	HOGAR DEL JUBILADO
PID	INFRESTRUCTURA	2	LAVADERO
PED	EDUCATIVO-CULTURAL	3	GINNASIO MUNICIPAL
PED	EDUCATIVO-CULTURAL	4	LOCAL DE USOS MULTIPLES

PAD	ADMINISTRATIVO-INSTITUCIONAL	16	CASA CUARTEL GUARDIA CIVIL
PZD	INFRAESTRUCTURA	17	CEMENTERIO MUNICIPAL
PID	INFRAESTRUCTURA	18	CENTRO DE TRANSFERENCIA (ECOPARQUE MOVIL)
PED	INFRAESTRUCTURA	19	CENTRAL TELEFONICA (PRIVADO)
PID	INFRAESTRUCTURA	20	DEPOSITO DE AGUA VIEJO



RED PRIMARIA DE INFRAESTRUCTURAS Y DOTACIONES PÚBLICAS Fuente: Plan General de Gestalgar. Pendiente de aprobación





SELO
Registro - GESTALGAR
Número de registro 1698/2021
Copia escaneada
17/12/2021 11:56



RED SEC. DE DOTACIONES PÚBLICAS, USOS PORMENORIZADOS Y UNIDADES DE EJECUCIÓN Fuente: Plan General de Gestalgar. Pendiente de aprobación

Conectividad, movilidad y accesibilidad:

Gestalgar se encuentra conectado con el resto de poblaciones a través de las carreteras comarcales CV-379 y la CV-377. Las formas que hay de llegar a Gestalgar por carretera desde los núcleos de población principales y autovías más cercanas son: desde la autovía de Ademuz CV-35, llegar a Llíria y cogiendo el desvío a Pedralba (CV-376), continuar hacia Bugarra y Gestalgar (CV-377); desde Cheste habiendo llegado por la autovía A-3, proseguir por la carretera comarcal CV-384, tomando a continuación el desvío por la CV-382 y continuar por la CV-379 hacia Gestalgar; y desde Chiva, habiendo llegado por la A-3, proseguir por la carretera comarcal CV-379 hacia Gestalgar.

El acceso principal a la población se encuentra en el extremo noreste del pueblo, en la rotonda donde confluyen la CV-377, de Pedralba a Gestalgar, y la CV-379, de Chiva a Gestalgar. La Avenida de la Diputación y la calle Valencia son los accesos mediante los que se accede al municipio que recibe el tráfico exterior proveniente mayoritariamente desde Valencia, situada a aproximadamente 50 km. Hacia el interior de la población ésta se bifurca: por un lado, continúa por la misma calle de Valencia por la parte superior de la población hasta llegar a la Plaza de la Constitución, y por otra en la parte sur por la Avenida de la Diputación, un viario de mayor amplitud que es el que permite conectar con la Calle Miguel Hernández y a su vez con el Paseo de los Chorros, recientemente renovado.

En lo que respecta a la movilidad en Gestalgar, el núcleo urbano está compuesto por una red viaria muy limitada de calles de tráfico rodado, junto con las calles del casco antiguo de tradición islámica que discurren principalmente en paralelo a la pendiente de la montaña, conectándose entre ellas mediante calles con mayor inclinación, que alcanzan un desnivel de una planta de viviendas entre la calle superior y la inferior, y que tienen un tráfico muy escaso, reducido al tráfico puntual de los ocupantes de las viviendas.





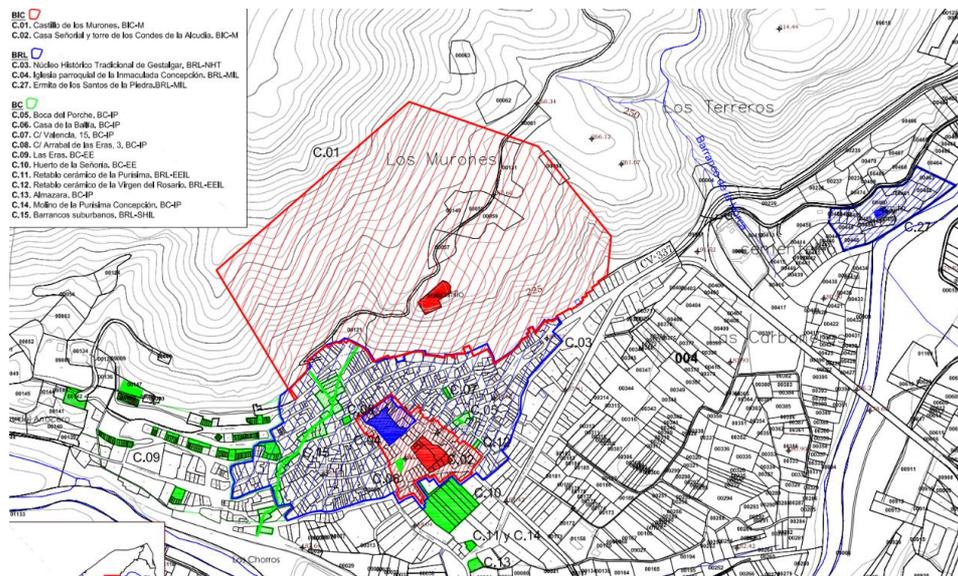
En cuanto al transporte público, hay disponible una línea de metrobus (línea 245) que conecta València, Liria y Gestalgar. Con dos viajes de lunes a viernes laborable: salidas a Valencia (7:00, 16:00) y un viaje los domingos y festivos, salidas (17:10). Estos horarios otorgan poca flexibilidad y hacen difícil poder prescindir del coche para el desplazamiento con el resto de poblaciones.

En lo que se refiere a la movilidad peatonal y la accesibilidad del espacio público, Gestalgar, pese a contar con un tamaño pequeño totalmente apto para los desplazamientos peatonales, presenta problemas derivados de un modelo dependiente del vehículo privado. No se cuenta con un plan específico que preste especial atención a las necesidades en este ámbito y cabe destacar la precaria situación de las calles y el espacio público del núcleo urbano, tanto en la parte antigua, como en la zona al sur de la calle Acequia y Trinquete, y en el barrio de las Eras donde algunas calles presentan una ausencia total de tratamiento. Las dificultades naturales provocadas por la acentuada orografía con calles de elevadas pendientes se le suma una urbanización de calles destinadas- casi exclusivamente - al desplazamiento con vehículo que deja un ancho de acera muy estrecho. Tan solo algunos tramos de calles y zonas como el entorno de la plaza de la Constitución, presentan un tratamiento y pavimentación adecuados. En este sentido cabe mencionar la propuesta de inversión para la adecuación de nuevas calles (un proyecto de pavimentación que, a fecha de redacción del presente plan, se encuentra en fase de licitación en la plataforma de contratación).

Patrimonio cultural:

Como se ha comentado anteriormente, existe un fuerte arraigo histórico en Gestalgar que se ve reflejado en su trama urbana y sus elementos patrimoniales más singulares. Actualmente cuenta con 4 elementos reconocidos como BRL y uno, el castillo, como BIC. Los que se recogen en el catálogo del Plan General pendiente de aprobación, son:

- | | |
|--|---|
| Castillo de los Murones (BIC) | Casa en C/ Arrabal de las Eras 3 |
| Casa Señorial y torre de los Condes de la Alcudia | Las Eras |
| Núcleo Histórico Tradicional de Gestalgar | Huerto de La Señoría |
| Iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción (BRL) | Retablo cerámico de La Purísima (BRL) |
| Ermita de los Santos de la Piedra (BRL) | Retablo cerámico de La Virgen del Rosario (BRL) |
| Boca del Porche | Almazara |
| Casa de la Bailía | Molino de la Purísima Concepción |
| Casa en C/ Valencia 15 | Barrancos suburbanos |



CATÁLOGO ÁREA URBANA Fuente: Plan General de Gestalgar. Pendiente de aprobación





2.2 Análisis demográfico y social

+ Análisis de la despoblación y proyección demográfica

Estructura de la población por sexo, edad y procedencia:

Tomando como referencia los datos del padrón municipal de 2020, la población suma un **total de 548 habitantes** con **293 hombres** y **255 mujeres** (aprox. 46,53%), agrupándose mayoritariamente en un rango de edad entre los 45 y los 80 años, tanto en mujeres como en hombres, siendo la **media de edad 52,13 años**. La población entre 30 y 64 años representa el 50,91% del total.

En cuanto a la población joven, el porcentaje de **menores de 16 años** es **8,03%** mostrando una tendencia ascendente desde 2011, siendo, a excepción de 2018, el valor más alto en los últimos 20 años en el municipio, pero menor que en la comarca y en la Comunidad. El porcentaje de **población entre 16 y 29 es 8,94%**, un valor bajo teniendo en cuenta la tendencia de descendente (16,93% en 2001), y que es un porcentaje menor que en la comarca y en la Comunidad.

Respecto a la población de mayor edad, **los mayores de 64 años representan un 32,12% del total**. Un valor alto teniendo en cuenta la tendencia ascendente (28,02% en 2001) y que es un porcentaje mayor que en la comarca y en la Comunidad.

En lo que se refiere a la procedencia de la población, un **10,95% de los residentes son extranjeros**, un valor que mantiene la tendencia ascendente. Mientras que un **80,84% han nacido en la CV**, (36,86% respecto del total en el mismo Gestalgar).

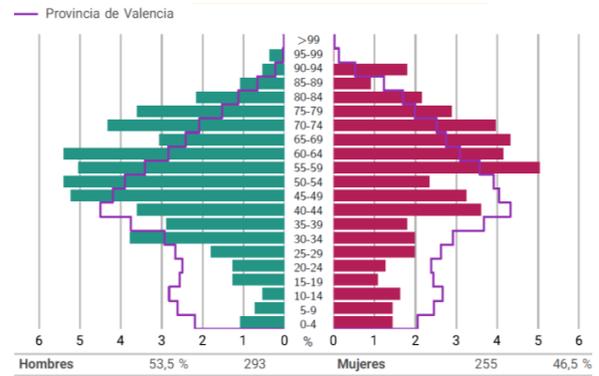
Fuente datos: INE - Argos - Forocidad - ElSectorpúblico.es

Evolución demográfica:

La configuración actual de la estructura demográfica de La Serranía y de Gestalgar tendente al envejecimiento y a la despoblación, es consecuencia de una serie de cambios por los que ha pasado la región a lo largo de los años:

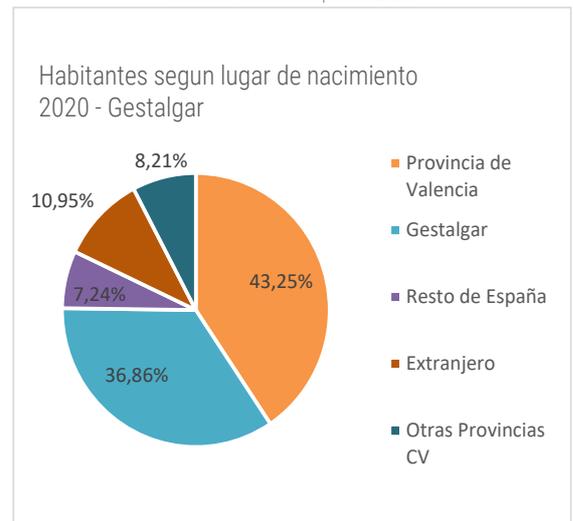
La década de 1920 - 1930 supone la ruptura definitiva del suave pero estable crecimiento demográfico en La Serranía de los años anteriores, dándose un descenso generalizado y muy acusado de la población en todos sus municipios. En Gestalgar, que había experimentado su pico de población en 1910 con 1863 habitantes, ese descenso llega al 15%.

La tendencia de decrecimiento se interrumpe en la década de 1940 -1950 debido al modelo autárquico intervencionista del franquismo, que implicó una ruralización de la sociedad, que tuvo su reflejo en las tendencias demográficas, al



Pirámide de población de Gestalgar 2020 comparada con la de Provincia de Valencia.

Fuente: Ficha municipal IVE 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE





SELO
 Registro - GESTALGAR
 Número de registro 1698/2021
 Copia escaneada
 17/12/2021 11:56



ralentizarse los flujos migratorios a las ciudades que se venían produciendo. Así, Gestalgar aumenta un 9% su población. También los retornados de la Guerra Civil contribuyeron a que la comarca experimentase un pequeño repunte demográfico.

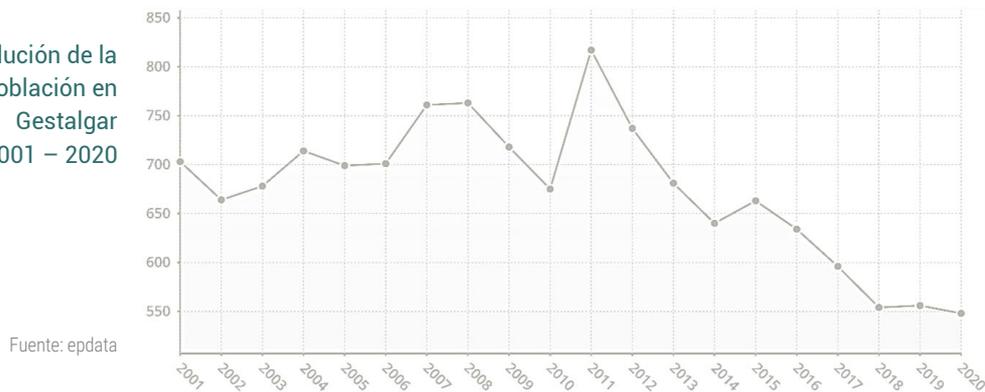
En las décadas de 1950 – 1970 se reinicia el descenso demográfico, teniendo lugar en el conjunto de La Serranía un decrecimiento poblacional del 12,7%. Los flujos migratorios se producen a las zonas industrializadas fuera o dentro del territorio valenciano, donde existen más oportunidades de trabajo, acentuándose los desequilibrios económicos y demográficos ya existentes entre comarcas “industriales” y las esencialmente “agrarias” como es el caso de La Serranía.

A lo largo de los años 70 y 80 La Serranía se manifiesta como una de las zonas más deprimidas de la Comunitat, con una pendiente regresiva con pérdidas demográficas del 19,6% en la década de 1960-1970 y del 18,7% en 1970-1980. Gestalgar se encuentra entre los municipios más regresivos en estas décadas. En resumen, la comarca pierde hasta la mitad de su población de 1920 a 1980, y Gestalgar un 63,3% de la misma, situándose por encima de la media; todo ello mientras la Comunitat Valenciana duplica su población en este mismo periodo. Las causas principales de este fenómeno de despoblación creciente, residen en gran parte en las condiciones de la compleja orografía que dificulta su explotación agraria o ganadera, y en la pobreza de los regadíos. Asimismo, la falta de accesibilidad impide el desarrollo de otras actividades como la industria.

A partir de 1980 no obstante, en Gestalgar, se produce una estabilización de la población, que incluso experimenta un pequeño repunte, pasando de 606 habitantes en 1991 a 703 en 2001, hasta llegar al pico de 817 en 2011. La causa básica de este crecimiento es el frenazo a la inmigración debido a la crisis, y la conversión del municipio en un lugar de residencia permanente, tanto para mayores que habían emigrado, como para jóvenes que buscan trabajo fuera y residen en la población.

Sin embargo, a partir de 2011 la población vuelve a experimentar un decrecimiento paulatino con una tasa de crecimiento vegetativo negativa de -24,46 según el Instituto Nacional de Estadística (2019), así como una tasa migratoria de -14,93 y un crecimiento demográfico del -20,11. Por otro lado, el déficit de servicios públicos tales como el transporte público o la conexión satélite, han hecho que la población haya caído en los últimos diez años de forma continuada hasta los 548 habitantes en 2020. No obstante, Gestalgar es una localidad que cuenta en los periodos estivales un aumento poblacional estacional considerable, llegando a los 1500 - 2000 habitantes.

Evolución de la población en Gestalgar 2001 – 2020





SELO
 Registro - GESTALGAR
 Número de registro 1698/2021
 Copia escaneada
 17/12/2021 11:56



Comparación de la evolución demográfica en la Serranía y en Gestalgar

La Serranía: variación 10 años %			Gestalgar: variación 10 años %			Indicador de la población respecto de la comarca:		
2020	16.131	(-9,88)	2020	548	(-18,81)	2020	3,40 %	
2010	17.899	(3,68)	2010	675	(-8,54)	2010	3,77 %	
2000	17.263		2000	738		2000	4,28 %	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Argos GVA Padrón 2020

Población estacional	2016	2.027
máxima	2010	2.015
	2005	4.594
	2000	4.300

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Forocidad

Indicadores demográficos. Riesgo de despoblación:

Actualmente, la despoblación supone el principal problema demográfico en La Serranía y en Gestalgar, un proceso acumulativo con efectos negativos que conlleva la pérdida de mano de obra joven, reducción del crecimiento natural, envejecimiento demográfico, abandono de determinadas actividades productivas e iniciativas, contracción del mercado consumidor y un debilitamiento progresivo del comercio, la industria y servicios. A continuación, se exponen los indicadores demográficos sacados del **Informe Sobre el Medio Rural del CESCIV (2020)** que resumen la tendencia demográfica en Gestalgar y analizan el nivel de riesgo de despoblación de los municipios de la CV afectados por esta situación.

Superf.	Población 2019	Densidad de población	Crecimiento demográfico	Tasa de crecimiento vegetativo	Tasa migratoria	Índice de envejecimiento	Índice de dependencia	% sector agrícola	% sup. agrícola	Densidad empresarial	Nivel de riesgo
69,73	556	7,97	-20,11	-24,46	-14,93	432,50	62,10	15,68	12,32	61	Muy alto

Fuente: CESCIV (Comité Económico y Social) Informe sobre el medio rural. Anexo II. Municipios en riesgo de despoblación. (2020)

El municipio se encuentra dentro del fondo de cooperación de la Dirección General de la Agenda Valenciana Antidespoblación de la GVA, AVANT.

Proyección de la población

Según los datos del Portal Estadístico de la Comunidad Valenciana de proyección de la población por municipio, la **población de Gestalgar en el 2023**, siguiendo la tendencia actual, **se estima que será de 464 unidades** (inferior en más del 10% respecto a la población actual), con una tendencia **a la masculinización de la población**, un efecto que puede ocurrir en los municipios tendientes a la despoblación (56,68% del total, **+3,21%** respecto a la proporción actual de varones). Según las proyecciones, la disminución de la población y la masculinización agravarían el proceso de despoblación y de envejecimiento poblacional de Gestalgar si no se ralentiza o se revierte este proceso.





SELO
Registro - GESTALGAR
Número de registro 1698/2021
Copia escaneada
17/12/2021 11:56



+ Análisis de la vulnerabilidad

Análisis del desempleo:

Para abordar el tema de la exclusión social y situación de grupos vulnerables es importante tener en cuenta la tasa de desempleo, que es uno de los factores que más influyen en la vulnerabilidad social. Según datos de ARGOS GVA, en 2021 en Gestalgar esta tasa es del 10,06% que se sitúa por debajo del 13,88% de la CV, y crece un poco respecto de los últimos años, pero sin llegar al pico del 15% del 2015. El sector servicios representa el 80% del paro registrado, el paro en las mujeres un 48,9% y en jóvenes <25 años un 3,03%. Según datos del VEUS (Visor de Espacios Urbanos Sensibles), en una escala de valor 0 a 3, de menos a más vulnerabilidad, la tasa de paro registrado estimado con perspectiva de género es de 0,79.

Análisis de la dependencia y grupos vulnerables:

El índice de dependencia como ya ha quedado reflejado en el análisis del riesgo de despoblación, es del 62,1%, siendo para la población < 16 años del 11,7%, y para la población > 64 años del 50,4%. El índice de dependencia con perspectiva de género es de 2,106 en una escala de 0 a 3 de menos a más vulnerabilidad según datos del VEUS.

Gestalgar cuenta con un centro de salud; también cuenta con varios servicios mancomunados en relación a la asistencia social: Trabajadora Social, Educadora Social, Equipo Específico de Intervención en Infancia y Adolescencia (EEIIA), Unidad de Prevención Comunitaria en Conductas Adictivas (UPCCA), Agente de Igualdad, Técnica de Juventud, Agencia de Empleo y Desarrollo Local (AEDL), Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD). También está previsto la rehabilitación y reconversión del albergue municipal en centro de día, que se pretende llevar a cabo con el Plan Convivent.

Diversidad socio-cultural:

La distribución de la población en Gestalgar no se encuentra segmentada por barrios con diferencias sociales, étnicas o culturales, ya que el tamaño del núcleo urbano tampoco lo permite. Sin embargo, como ya se ha señalado anteriormente, cuenta con un porcentaje creciente de población procedente de fuera de España, la mayoría de Marruecos.

Riesgo de pobreza:

Para conocer el riesgo de pobreza y/o exclusión social se considera el indicador AROPE (At Risk Of Poverty and Exclusión) que comprende a personas que viven en hogares donde se percibe menos del 60% de la media de ingresos por unidad de consumo, personas que se encuentran en carencia material severa o de hogares con todos los miembros desocupados o con baja intensidad. Para Gestalgar este indicador es 0,636 en una escala de 0 a 3 de menos a más vulnerabilidad según datos del VEUS.

En este sentido, otros indicadores facilitados también por los datos del VEUS en la misma escala de valoración, que también nos ayudan a analizar el riesgo de pobreza son: la población sin estudios 0,27, el nivel de renta medio (2018) 1,93, índice de privación 1,95, factor GINI de desigualdad de la riqueza o de los ingresos 0,145.

El resumen de datos VEUS determina finalmente, habiendo valorado todos los indicadores y factores para el análisis de la vulnerabilidad, que Gestalgar cuenta con una **polivulnerabilidad baja**. Asimismo, no pertenece a ningún EUS.

Fuente de datos: ICV (Institut Cartogràfic Valencià) / Resumen de datos VEUS (Visor d'espais urbans sesibles). Abril 2020. Ficha 2245 Gestalgar.





SELO
Registro - GESTALGAR
Número de registro 1698/2021
Copia escaneada
17/12/2021 11:56



+ Educación

En relación a la oferta formativa, Gestalgar cuenta con 1 centro público de enseñanza primaria y preescolar CRA Peña María. Se imparten clases desde 1º de infantil hasta 5º de primaria, con un total de 10 niños y 14 niñas, repartidos en los diversos cursos. Una vez que niños y niñas terminan 5º de primaria para poder continuar sus estudios deben de desplazarse a otros municipios.

En referencia al nivel educativo, solo se obtienen datos de 2001, donde el porcentaje de personas sin escolarizar o sin estudios alcanza un 33,33%, las personas con estudios primarios un 27,60%, las personas con estudios medios un 33,85%, y las personas con estudios superiores un 5,21%. Aunque estos datos son de 2001 y por tanto algo antiguos, se tiene en cuenta la progresión ascendente de personas con estudios respecto a los datos de 1991 y a nivel provincial (tomando la progresión de 2001 a 2011), lo que lleva a suponer que a día de hoy el nivel educativo de la población en Gestalgar es muy superior a los datos de 2001 reduciendo la brecha con la media provincial, más teniendo en cuenta el indicador del VEUS antes mencionado de población sin estudios, 0,27 en escala de 0 a 3 de menos a más vulnerabilidad.





2.3 Análisis económico

+ Estructura económica

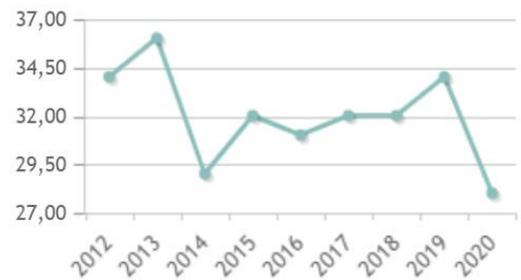
La comarca de La Serranía se ha centrado históricamente en la producción de trigo, cebada, aceite, algarrobas y otros cultivos de secano, además de proveer de materia prima a las zonas más industrializadas, siendo una comunidad eminentemente agraria. La exportación vinícola también tuvo una época de auge que se vio frenada por la propagación de la filoxera a principios del s.XX. A lo largo de este siglo y en paralelo al proceso de industrialización, se va acentuando la polarización respecto del dinamismo demográfico de las comarcas que concentran el desarrollo de la agricultura de exportación (cítrico) y la industria (principalmente calzado, textil, mueble y cerámica). En la Serranía, las condiciones de su compleja orografía, que dificulta su explotación agraria o ganadera y la hacen difícilmente accesible, impiden el desarrollo de otras actividades como la industria o el regadío extensivo; tan solo en las vegas del Turia, donde se localiza Gestalgar entre otras localidades, se puede implementar una producción de regadío, más rentable que la producción de secano, pero limitada por la reducida extensión de las huertas. La subasta de aprovechamientos forestales y pastos aportaba también unos ingresos importantes a los ayuntamientos. A su vez, se constituyeron varias bodegas cooperativas, la de Gestalgar en 1946.

En la actualidad, la empleabilidad en el sector servicios ha cobrado una mayor importancia, así como el de la construcción en detrimento de la agricultura que pasa a un segundo plano. El sector agrario, aunque siga siendo el mayoritario y el de mayor ocupación de la zona, corresponde en su mayoría a trabajo parcial, o compartido con otro trabajo, ya que, aunque gran parte de los propietarios preserva sus tierras, lo hace por una cuestión de herencia o identidad, no como un medio para ganarse la vida.

Hay que destacar también los empleos, sobre todo en la hostelería, ligados al carácter estacional del municipio que aumenta considerablemente su población en los meses estivales. No obstante, gran parte de la actividad laboral se produce en otras localidades, haciendo de Gestalgar un pueblo dormitorio; los flujos laborales se producen principalmente hacia el municipio de Cheste y Vilamarxant, en trabajos sobre todo vinculados al sector industrial y de la construcción, lo que determina que Gestalgar tenga un porcentaje de su población activa empleada en estos sectores sin contar con apenas presencia del mismo dentro de su término municipal.

Tejido empresarial:

Según datos del INE, Gestalgar cuenta con 28 empresas activas en 2020, y una densidad empresarial de 51 empresas por cada mil habitantes. Estos datos bajan con respecto a los años anteriores, en 2019, se registraban 34 empresas y una densidad de 61. El dato también se sitúa por debajo de la densidad empresarial en los municipios en riesgo de despoblación de la CV, 62 (2019) reconocidos por el Informe sobre el Medio Rural del CESCv, y por debajo de la densidad empresarial de la CV, 73 (2019).



Fuente: DIRCE - INE 2020

Tejido comercial:

El tejido comercial de Gestalgar tiene un carácter de proximidad, constituido por pequeños negocios familiares en su mayoría con cierto arraigo en el pueblo. Se localizan sobre todo en la parte central - sur del pueblo, en la encrucijada entre la av. Diputación y la calle Acequia. Se identifican pequeños comercios como: peluquería, quiosco - bazar,



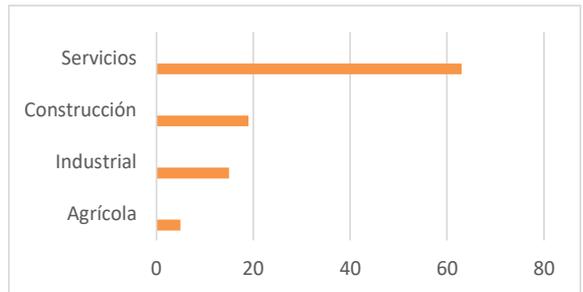


carnicería, tienda de comestibles, casa rural, y 3 bares. Se trata por tanto de un tejido bastante modesto donde se perciben ciertas carencias importantes, como locales de ocio, un taller de reparaciones, o una oferta gastronómica que aproveche el potencial de la zona y tenga una mayor proyección a nivel turístico. En lo referente a los cajeros automáticos, a fecha de redacción del presente documento, se prevé la instalación inmediata de uno para su puesta en funcionamiento lo antes posible, en el marco del Plan de Instalación de Cajeros del Programa AVANT de la GVA para municipios en riesgo de despoblación.

+ Mercado laboral

Contratación:

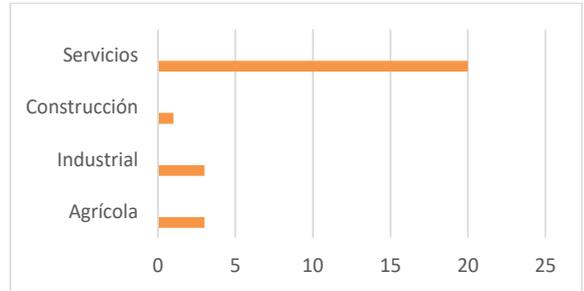
Según datos del Informe sobre el Medio Rural del CESC (2019) en Gestalgar hay un total de 102 contratos de los cuales 8 son indefinidos y 94 son temporales. Del total, 5 son del sector agrícola, 15 del industrial, 19 de la construcción y 63 del sector servicios. El índice de rotación contractual (contratos/personas) en Gestalgar es de 0,03, bastante más bajo que el provincial situado en 0,31.



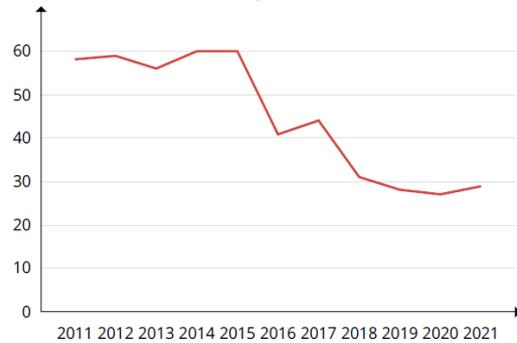
Contratación por sectores. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ElSectorpúblico.es - SEPE

Desempleo:

Como se ha comentado anteriormente, la tasa de paro en Gestalgar es del 10,06%, siendo, según datos del SEPE, 29 las personas sin empleo a enero de 2021, de las cuales 20 son del sector servicios, 3 de la industrial, 3 del sector agrícola, 1 de la construcción, y 2 son personas sin empleo anterior. Con estos datos se demuestra que el sector servicios es el más dinámico, siendo el que más contratos y desempleo genera. La evolución del desempleo tiene una tendencia descendente, explicada por haber dejado atrás los años más duros de la crisis económica de 2008, aunque respecto al año anterior se ha experimentado un pequeño repunte.



Parados por sectores. Elaboración propia a partir de datos de Fuente: ElSectorpúblico.es - SEPE



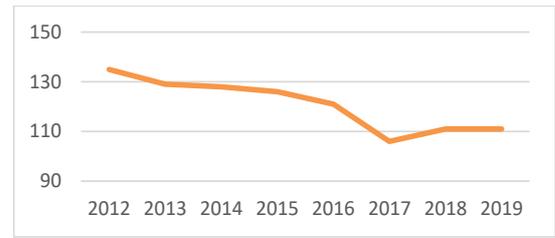
Evolución del número de parados. Fuente: ElSectorpúblico.es - SEPE





Pensiones:

Según datos INE, en Gestalgar, el número de pensiones de jubilación en el 2019 es de 111 personas (83 hombres, 28 mujeres). Se registra la tendencia al descenso del número de pensiones en la última década, probablemente debido, entre otros factores, a la reducción de la población durante el mismo periodo. El importe medio es de 1.134 € por pensión.



Evolución de pensionistas en Gestalgar. Fuente: IVE

+ Turismo

El potencial turístico de Gestalgar reside en sus espacios naturales y su patrimonio cultural. Su localización junto a la vega del Turia y la huerta dominado el valle fluvial, rodeado por los montes forestales, destacando el castillo y el campanario de la iglesia como hitos visuales, le otorga a Gestalgar una condición de enclave con un alto valor paisajístico.

Como ya se ha comentado, Gestalgar recibe la mayor parte de sus visitantes en los meses de verano y vacaciones de primavera. Su población aumenta también considerablemente en esos meses por el gran número de personas con 2ª residencia en el pueblo. Las fiestas de Gestalgar se celebran el 15 y 16 de agosto (La Virgen y San Roque), y romerías el 30 de julio y el 15 de agosto, y las fiestas patronales en honor a San Blas el 2 de febrero.

La poca presencia humana y de elementos artificiales en el término municipal, hace que haya una gran oferta de rutas y actividades de senderismo, epeleología o escalada; en este sentido, entre las zonas de interés ambiental y arqueológico destacadas a nivel turístico se encuentran: El barranco del Regajo, la Sierra de los Bosques, la Sima de la Tierra de Roya y las pinturas rupestres del abrigo de Las Clochas. Asimismo, las principales rutas de senderismo son: la PRV-290 Gestalgar – Balneario de Chulilla - Gestalgar, y la PRV 291 Gestalgar – El Salto – Pera – Gestalgar. Otras rutas turísticas son: La Ruta Familiar, por el entorno próximo de Gestalgar y vinculada a su patrimonio hidrográfico; y la Ruta Cultural, con una vocación de disfrute del paisaje urbano, vinculada a la historia del pueblo y su patrimonio cultural. En lo que se refiere a la escalada destaca el sector de la Peña María.

El cicloturismo también es un componente importante del turismo de Gestalgar, ya que el municipio cuenta con varias rutas con la opción de recorrer la carretera en bicicleta o hacerlo por los senderos rurales que se adentran en la sierra, más aptos para la bicicleta de montaña. Las principales rutas cicloturísticas son: ruta de la Cueva Paulo, ruta por el Regajo, ruta por Canjarán, y la Gran Vuelta.

Pero sin duda, uno de los principales atractivos del pueblo muy apreciado vecinos, veraneantes y visitantes, y con una clara vinculación a la estacionalidad de Gestalgar, es la playa continental del Río Turia en la zona del Motor. Se trata de la cuarta playa continental de la CV incluida en el listado de playas controladas oficialmente por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, lo que supone el control cualitativo del agua de baño. Esto permite un acuerdo con la autoridad de la cuenca para la adecuación del área de baño.

En lo que se refiere a la oferta de alojamiento turístico, Gestalgar cuenta con una zona de acampada municipal en la zona de las Eras, con inscripción previa y tarifas muy asequibles; el albergue municipal actualmente se encuentra cerrado y pendiente de remodelación para su reconversión en un centro de día con una subvención de la Consellería de Igualdad; también hay disponible una casa rural.

Gestalgar también cuenta con un técnico de turismo dentro de los servicios de la Mancomunidad.





SELO
 Registro - GESTALGAR
 Número de registro 1698/2021
 Copia escaneada
 17/12/2021 11:56



+ Presupuesto municipal

Según datos de ARGOS GVA, el presupuesto medio por habitante en 2020 es de 1.160,83 €/hab manteniéndose superior al de la media de la CV (995,24 €/hab) y de la comarca (1.121,09 €/hab). No obstante, registra un decrecimiento respecto de los años anteriores hasta 2016. El gasto medio por habitante en 2019 es de 1.720,76 €/hab, considerablemente superior al de la CV (1.006,59 €/hab) pero algo inferior al de la comarca (1.879,20 €/hab), registrando una tendencia de crecimiento y decrecimiento algo irregular respecto a años anteriores con una media de aproximadamente unos 1.500 €/hab desde 2015. El gasto total en inversiones en 2019 en Gestalgar asciende a 260.645,36 €.

Estructura de gasto por áreas en 2019:

Deuda pública	---
Seguridad y movilidad ciudadana	0,37 %
Vivienda y urbanismo	16,91 %
Alcantarillado	---
Abastecimiento domiciliario de agua potable	2,64 %
Recogida, gestión y tratamiento de residuos	1,49 %
Limpieza viaria	---
Cementerios y servicios funerarios	1,90 %
Alumbrado público	1,55 %
Otros servicios de bienestar comunitario	2,93 %
Medio ambiente	---
Servicios sociales y promoción social	---
Fomento del empleo	19,76 %
Otras actuaciones de protección y promoción social	---
Sanidad	1,63 %
Educación	5,96 %
Cultura	13,42 %
Deporte	1,00 %
Agricultura, ganadería y pesca	---
Industria y energía	---
Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas	0,04 %
Transporte público	---
Infraestructuras	5,29 %
Investigación, desarrollo e innovación	---
Otras actuaciones de carácter económico	---
Órganos de gobierno	---
Servicios de carácter general	22,75 %
Administración financiera y tributaria	1,22 %
Transferencias a otras administraciones públicas	0,35 %
Otros	0,79 %



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ElSectorpúblico.es





2.4 Análisis de las infraestructuras públicas y los recursos existentes

+ Recursos hídricos

El río Turia constituye el cauce principal receptor de la extensa red de drenaje de los relieves circundantes. Una de ellas, la escorrentía del Alto Gaspar, atraviesa el pueblo en dirección suroeste canalizada bajo las edificaciones. Actualmente, en el término municipal de Gestalgar se encuentran gran cantidad de aprovechamientos hídricos y pozos de extracción de agua, la mayoría de los cuales se destinan a aguas para riego. La acequia de Gestalgar que servía de acequia madre para el riego de las tierras de cultivo próximas al núcleo urbano también se encuentra enterrada y en desuso, debido a la instalación de riego por goteo en la huerta.

+ Gestión de residuos y limpieza

El término de Gestalgar pertenece al ámbito del Plan Zonal VII aprobado en 2004, en desarrollo del Plan Integral de Residuos. Se trata por tanto de una gestión mancomunada que excede del ámbito local de Gestalgar. También cabe mencionar el Plan Local de Residuos recientemente aprobado y expuesto en la web del Ayuntamiento, a fecha de redacción del presente documento.

La limpieza viaria no obstante si compete a la gestión directa del ayuntamiento, con un coste anual de 3.508,95 € en 2019.

+ Gestión del agua potable, residuales y pluviales

En lo que respecta al agua para el abastecimiento de la población, actualmente las necesidades hídricas de Gestalgar se satisfacen con los caudales proporcionados por la captación de La Fuente Grande. En Gestalgar hay presentes varios depósitos de agua, ubicados en la zona de las Eras: el depósito viejo; más arriba, el depósito nuevo; y junto al río, el del Motor, que da servicio de agua a la población.

Gestalgar carece en la actualidad de un sistema de recogida de aguas pluviales, que vierten al río por gravedad, en este sentido es interesante mencionar las pequeñas cuencas situadas en el borde norte de la población que generan escorrentías en superficie, bajando por gravedad por las calles transversales y originando pequeñas láminas de agua. Teniendo en cuenta que el terreno donde se asienta la población de Gestalgar tiene alta presencia de yesos, no es recomendable la filtración al terreno del agua de lluvia, pues podría generar problemas cársticos en el subsuelo, por lo que deberían descartarse soluciones que pasen por dotar al suelo urbano de mayor permeabilidad.

Las residuales van a la EDAR situada al sur del casco urbano en el margen izquierdo del río Turia, en el entorno del Puente Viejo. La red de saneamiento y agua potable presenta graves deficiencias que se están subsanando con la sustitución de las canalizaciones de fibrocemento por conducciones de pvc y polietileno.

El servicio de saneamiento es prestado directamente por el municipio, pero la gestión de los residuos de aguas residuales se encuentra prestado mediante gestión indirecta con la empresa pública EGEVASA.

+ Alumbrado público

La gestión del alumbrado público se hace de forma directa por la propia entidad local. Su renovación debe ir aparejada también a una estrategia de reurbanización de las calles, especialmente del interior del casco urbano que actualmente se encuentra en una situación muy deteriorada. Según datos de 2015, Gestalgar cuenta con 274 puntos de luz. El coste anual según datos de 2019 asciende a 16.630 €.





+Telecomunicaciones

Cobertura redes fijas por velocidad de acceso:

Cobertura (%) de redes fijas a 30 Mps o superior $90 \leq x \leq 100$ / Cobertura (%) de redes fijas a 100 Mps o superior $0 \leq x \leq 10$.

2.5 Análisis educativo, sociocultural y deportivo

+ Áreas recreativas en el pueblo

Área Recreativa de los Paellers

Área Recreativa de la Peña María: A la sombra de una gran morera, se puede disfrutar del agua de una de las fuentes más importantes de Gestalgar. Existe mesa y bancos de piedra.

Polideportivo Municipal: Dispone de pista de futbito, canchas de baloncesto y área de juegos infantil.

Zona de Baño del Motor: Paraje adecuado para disfrutar del baño en los meses más cálidos, con zona de sombra y bar-restaurante.

Paraje de la ermita de los Santos Abdón y Senén a 190 m del cementerio de Gestalgar, junto al camino de la Cueva de Paulo y sobre la terraza del río Turia.

+Sendas, itinerarios y espacios de interés natural o cultural próximos al núcleo urbano

El paraje más emblemático y conocido es la zona de la **Peña María**, a 30 minutos caminando de Gestalgar, enclave presidido por una mole de piedra vertical de 340m junto al río Turia, a donde emana el manantial homónimo. En el paraje se han instalado varios merenderos para su disfrute. Unos cien metros aguas arriba se pueden contemplar las viejas ruinas de una presa, este lugar se conoce como la "**Presa Vieja**". A 1 km río abajo se encuentra el paraje conocido como **el Morenillo**, punto de confluencia entre las aguas del Barranco Barco y las que vierte la fuente que da nombre al lugar. Este punto está caracterizado por una cascada con abundante vegetación que provoca el agua de la mencionada fuente, con caída al cauce del barranco, y un pequeño lago que allí se forma. El estado de conservación de estos parajes es bueno pues se realizan tareas de limpieza anuales.

Estos tres parajes de interés municipal se ven unidos entre sí y con la población a través de un sendero local, que ofrece otro punto de vista, ya que permite ascender al pico de la Peña María. Su acceso normalmente se realiza andando a través de la senda, aunque también existen dos pistas para vehículos. Esta senda posee igualmente gran interés, ya que circula junto al río y permite contemplar la vegetación de ribera. Además, el trayecto está jalonado por diferentes puntos de importancia, como la desembocadura del Barranco Rivera, los restos de un acueducto árabe, la fuente Grande y la fuente San Juan, acondicionada con un par de mesas. Esta ruta coincide con parte de los recorridos homologados **PR CV 290** y **PR CV 291**; y el **PR CV 76** que une Gestalgar con la población de Chulilla siguiendo en gran parte el trazado del río Turia y cruzándolo en varias ocasiones. El estado de conservación de estos parajes es bueno pues se realizan tareas de limpieza anuales. Hay que destacar también toda la zona forestal de La Sierra del Bosque, al Sur del municipio en dirección a Chiva, es un espacio de interés (Incluido en la zona ZEPA). En Gestalgar se han implementado varios recorridos recreativos y turísticos por temáticas, como la Ruta del Agua o Ruta Familiar, de pequeño recorrido y adaptada para ir con niños y conocer el numeroso patrimonio natural e hídrico de Gestalgar; la Ruta Cultural, para conocer el patrimonio cultural del casco histórico. Hay que destacar también toda la zona forestal de La Sierra del Bosque, al Sur del municipio en dirección a Chiva, es un espacio de interés (Incluido en la zona ZEPA).





+Instalaciones deportivas:

Gimnasio Municipal: localizado en el camino del Puente. Acceso de pago, con abono o entrada de un solo uso. Se encuentra equipado con aparatos de musculación, gimnásticos, cardio, etc. Tipo deportivo 6.

Polideportivo municipal Gestalgar: localizado en el camino de Los Chorros. Acceso gratuito. Vallado y descubierto. Equipado con pista de balonmano, baloncesto, fútbol sala y pista de pádel. Tipo deportivo 1.

Campo de fútbol 11 en la ribera del río junto a la zona de los Paellers. En la actualidad al no cumplir las dimensiones reglamentarias se emplea para servicios accesorios como aparcamiento en época estival para visitantes. No era muy utilizado. Aunque hay voces en el pueblo que reclaman de nuevo recuperar su uso o repensar ese espacio para otro propósito.

+Instalaciones educativas:

CRA Peña María. Colegio público de enseñanza primaria y preescolar donde se imparten clases desde 1º de infantil hasta 5º de primaria, con un total de 10 niños y 14 niñas, repartidos en los diversos cursos. Una vez que niños y niñas terminan 5º de primaria para poder continuar sus estudios deben de desplazarse a otros municipios. Está localizado en c/ Acequia.

Casa de la cultura y Centro de Lectura Alfons Cervera localizado en C/Democracia 10.

+ Recursos mancomunados:

Entre los que se encuentran varios de carácter educativo, sociocultural, pero sobre todo relacionados con la función asistencial y el bienestar social:

- Trabajadora Social
- Educadora Social
- Equipo Específico de Intervención en Infancia y Adolescencia (EEIIA)
- Unidad de Prevención Comunitaria en Conductas Adictivas (UPCCA)
- Agente de Igualdad
- Técnica de Juventud
- Agencia de Empleo y Desarrollo Local (AEDL)
- Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)
- Técnico de turismo





SELO
Registro - GESTALGAR
Número de registro 1698/2021
Copia escaneada
17/12/2021 11:56



2.6 Análisis de las políticas públicas existentes en materia de igualdad, accesibilidad y desarrollo sostenible

PACES Pacto de Alcaldes por el Clima. Gestalgar se adhirió al pacto de alcaldes en Julio de 2016, en este compromiso formal europeo se ha comprometido a la reducción de CO2 en al menos un 40% hasta 2030 y a adoptar un enfoque integral para abordar la atenuación y adaptación al cambio climático.

Plan de Igualdad. En Marzo de 2020 se aprueba el I Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Gestalgar, para responder al cumplimiento de la normativa vigente en la materia, y avanzar en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, no sólo en valores, sino también en la aplicación práctica de los mismos.

PMA Plan mancomunado de adicciones de la Mancomunidad de La Serranía. Gestalgar es firmante del II Plan Mancomunado de Adicciones de la Mancomunidad La Serranía, con vigencia 2021-2024, tiene como objetivo recoger nuevas necesidades o necesidades que se han mantenido latentes a lo largo de los años anteriores y establecer objetivos concretos a desarrollar a través de acciones locales y/o mancomunadas a lo largo de los próximos cuatro años, para la consecución final de dichos objetivos que solventen las necesidades manifiestas de los municipios adheridos al servicio de UPCCA de la Mancomunidad La Serranía.

Plan de prevención contra incendios de la demarcación de Chelva. Aprobado en 2013.

Plan local de Quemas. Aprobado en 2018.

Ampliación del PORN del Turia, recientemente aprobado por el Consell, a fecha de redacción del presente documento, a tres municipios adicionales, situados aguas arriba del Río Túrria: Chulilla, Gestalgar y Bugarra.





2.7 Análisis medioambiental y energético

+Infraestructura verde

A lo largo de este apartado se describirán todos aquellos espacios de Gestalgar que conforman la Infraestructura Verde municipal, es decir, el entramado de áreas que disfrutan de algún tipo de medida de protección debido a su valor ambiental, cultural, agrícola y paisajístico; las áreas críticas del territorio cuya transformación implique riesgos o costes ambientales para la comunidad; y el entramado territorial de corredores ecológicos y conexiones funcionales que pongan en relación todos los elementos anteriores. También la IV se extenderá a los suelos urbanos y urbanizables, comprendiendo, como mínimo, los espacios libres y las zonas verdes públicas más relevantes, así como los itinerarios que permitan su conexión, que constituye la IV urbana a escala municipal.

Gestalgar se encuentra incluido en la Red Natura 2000 con la presencia de la ZEPA de Alto Turia y la Sierra del Negrete. El corredor territorial fluvial del río Turia, en cuyo cauce y parte de su vega cuenta con una peligrosidad de inundación según PATRICOVA de grado 1, en la parte más alta cuando el río todavía no se adentra en el vall; de grado 2, en el tramo que fluye por el valle y comprende toda la zona de huerta de vega y la ribera en los márgenes del cauce; y de grado 6 con afección a la zona sur del casco urbano coincidiendo de forma aproximada con la parte que se encuentra al sur de la calle Acequia y Trinquete. También forman parte de la IV el BIC del castillo de los Murones junto con su entorno de protección y todos los elementos del patrimonio cultural catalogado como los yacimientos y el BRL de la iglesia de la Purísima Concepción. Gestalgar se ve afectado por pendientes >25% con un riesgo alto de deslizamiento. En lo que se refiere al terreno forestal, hay una presencia destacada del mismo en todo el término, calificándose como terreno forestal estratégico según el PATFOR los montes del Alto de Gaspar y la ribera del Turia. Los montes catalogados en Gestalgar coinciden con la delimitación de terreno forestal estratégico, estos son: V120, La Reana; y V140, Riberas del río Turia en el t.m. de Gestalgar. Gestalgar también se incluye dentro del Paisaje de Relevancia Regional, PRR15 Gargantas del Turia y entorno de Chera. Finalmente, también se consideran como parte de la IV los suelos de capacidad agrológica elevada, clase B, en la huerta de vega del Turia.

En lo que se refiere a las vías pecuarias, el núcleo urbano queda atravesado por La Vereda de Chiva a Chulilla en dirección norte – sur, cruzando el río por el Puente Viejo (sustituido tras la riada de 1957) y el núcleo urbano saliendo por el camino del Cementerio. La anchura legal de esta vía pecuaria es de 20,89 m que se considera necesaria, y su longitud aproximada dentro del término es de 15.000 m. El Cordel de Chera a Gestalgar se encuentra también dentro del término, pero muy al sur del núcleo urbano.

Cabe mencionar que Gestalgar se encuentra muy próximo al parque natural de Chera – Sot de Chera, y se encuentra dentro del ámbito de ampliación, recientemente aprobado por el Consell a fecha de redacción del presente documento, del Parque Natural del Turia y su PORN. Se trata por tanto de un enclave estratégico también en este sentido.

En una escala de mayor aproximación a lo urbano y lo local, también se incluyen en la IV, los itinerarios, sendas y áreas recreativas ya mencionados en puntos anteriores. De la misma forma, también se incluyen los parques y zonas verdes de Gestalgar entre las que destaca principalmente el parque junto al Turia incluido en la red primaria de dotaciones.

En estos planos los elementos y espacios de la infraestructura verde se representan superpuestos de modo que componen el gradiente a través del cual se puede hacer una lectura de la IV con sus espacios jerarquizados según la importancia y relevancia de la misma.





SELO
Registro - GESTALGAR
Número de registro 1698/2021
Copia escaneada
17/12/2021 11:56



PLANO DE IV JERARQUIZADA Fuente: Elaboración propia

+ consumo energético y emisiones de CO2

En el caso de Gestalgar, no existen plantas de producción de energías renovables dentro del régimen especial, aunque cabe remarcar la existencia de dos instalaciones de generación en régimen ordinario de energía hidráulica con una potencia instalada total de 1.950 kW.

Entre los años 2010 y el 2015, el consumo total de Gestalgar ha registrado un descenso del 10 % probablemente a causa de la despoblación.

La siguiente tabla resume los consumos energéticos y la cantidad de emisiones de CO2 producidas en cada ámbito, así como el total de emisiones en el municipio de Gestalgar durante el año 2015, distribuidos por cada uno de los ámbitos y fuentes:





SELO
 Registro - GESTALGAR
 Número de registro 1698/2021
 Copia escaneada
 17/12/2021 11:56



Ámbitos que dependen del Ayuntamiento	Consumos (MWh)	Emisiones (t CO ₂)
Edificios, equipamientos e instalaciones municipales	207,73	39,54
<i>Consumo de electricidad</i>	158,31	26,44
<i>Consumo de gasóleo C</i>	49,42	13,10
Alumbrado público	88,63	14,80
Transporte municipal	6,97	1,69
<i>Consumo de gasolina</i>	6,97	1,69
Total Ámbitos que dependen del Ayuntamiento	303,34	56,02
Ámbitos que no dependen del Ayuntamiento	Consumos (MWh)	Emisiones (t CO ₂)
Sector residencial	1.064,04	193,10
<i>Consumo de electricidad</i>	828,79	138,41
<i>Consumo de GLP</i>	191,29	43,04
<i>Consumo de gasóleo C</i>	43,96	11,65
Sector servicios	294,24	50,03
<i>Consumo de electricidad</i>	282,21	47,13
<i>Consumo de GLP</i>	7,08	1,59
<i>Consumo de gasóleo C</i>	4,94	1,31
Sector industria	348,96	65,16
<i>Consumo de electricidad</i>	272,47	45,50
<i>Consumo de GLP</i>	15,23	3,43
<i>Consumo de gasóleo C</i>	61,27	16,24
Transporte privado y comercial	1.619,43	417,49
<i>Consumo de gasolina</i>	506,89	122,67
<i>Consumo de gasóleo</i>	1.112,54	294,82
Total Ámbitos que no dependen del Ayuntamiento	3.326,67	725,78
Total en el municipio	3.630,00	781,81
Energía procedente de fuentes renovables	-	-
Factor de emisión local de electricidad	0,167	-

Fuente: PACES Pacto de Alcaldes por el Clima y la Energía.

En el año 2010 (seleccionado como año de referencia) hubo un consumo global de 4.040,40 MWh, el cual supuso unas emisiones de 854,48 t CO₂ en el municipio. El sector que más emisiones ha causado es el transporte privado y comercial, seguido del sector residencial. En la siguiente tabla se analiza la tendencia seguida para cada uno de los sectores analizados entre los años 2010 y 2015:





ÁMBITO	VARIACIÓN CONSUMO 2010-2015	VARIACIÓN EMISIONES 2010-2015
Ámbitos que dependen directamente del Ayuntamiento		
Equipamientos e instalaciones municipales	▲ (24%)	▲ (25%)
Alumbrado público	▼ (24%)	▼ (24%)
Transporte público y municipal	▲ (8%)	▲ (8%)
Ámbitos que no dependen directamente del Ayuntamiento		
Sector residencial	▼ (19%)	▼ (19%)
Sector servicios	▼ (37%)	▼ (39%)
Sector industria	▼ (3%)	▼ (7%)
Transporte privado y comercial	▲ (1%)	▲ (2%)
Producción local de energía	-	-
TOTAL MUNICIPIO	▼ (10%)	▼ (9%)

Fuente: PACES Pacto de Alcaldes por el Clima y la Energía.

+ Vulnerabilidades y riesgos naturales

Cabe mencionar el peligro por desprendimientos debido a la particular ubicación geográfica de Gestalgar. Los suelos cuentan con un alto nivel de porosidad, lo que hace que pueda ser peligrosa la filtración de agua, especialmente si las edificaciones no cuentan con un arraigo estructural estable. Las inundaciones es otro problema que se destaca bastante, causan afección las escorrentías desde la parte alta y las crecidas que afectan al río e inhabilitan el acceso sur por el puente junto a la EDAR.

La siguiente tabla resume la evaluación de riesgos naturales en Gestalgar:

Tipo de Riesgo Climático	<< Riesgos actuales >>		<< Riesgos previstos >>			Marco temporal	Indicadores relacionados con el riesgo
	Nivel actual del riesgo	Nivel de riesgo previsto	Cambio previsto en intensidad	Cambio previsto en frecuencia			
Calor Extremo	BAJO	MODERADO	AUMENTA	AUMENTA	LARGO PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> Nº de olas de calor al año % de zonas verdes afectadas por las condiciones o episodios climatológicos extremos Número de personas lesionadas/evacuadas/trasladadas a causa de los episodios climatológicos extremos. Número de muertes relacionadas con los episodios climatológicos extremos. Tiempo de respuesta media (en min.) para la policía/bomberos/servicios de emergencia en el caso de episodios climatológicos extremos. % del cambio en el número de especies nativas. 	
Precipitación Extrema	BAJO	MODERADO	AUMENTA	DISMINUYE	LARGO PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> Número de edificios dañados por condiciones o episodios climatológicos extremos. Pérdidas económicas anuales (€/año) directas debido a los episodios climatológicos extremos. Intensidad de las lluvias (l/min) Nº de días sin lluvia. 	
Inundaciones	MODERADO	ALTO	AUMENTA	AUMENTA	MEDIO PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> Número de infraestructuras dañadas por condiciones o episodios climatológicos extremos. Número de días de interrupción de los servicios públicos Duración media (en horas) de las interrupciones de los servicios públicos. Tiempo de respuesta media (en min.) para la policía/bomberos/servicios de emergencia en el caso de episodios climatológicos extremos. % de zonas afectadas por la erosión terrestre/degradación de la calidad del suelo. % de pérdidas agrícolas por condiciones/episodios climatológicos extremos. Cantidad (€/año) de compensación recibida (por ejemplo, seguros). 	
Sequías	BAJO	ALTO	AUMENTA	AUMENTA	MEDIO PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> Nº de días sin lluvia. % de pérdidas de hábitat por acontecimientos climatológicos extremos. % del cambio en el número de especies nativas. % de pérdidas agrícolas por condiciones/episodios climatológicos extremos. 	

Tabla 21: Tabla resumen de la evaluación de riesgos para Gestalgar

Fuente: PACES Pacto de Alcaldes por el Clima y la Energía.

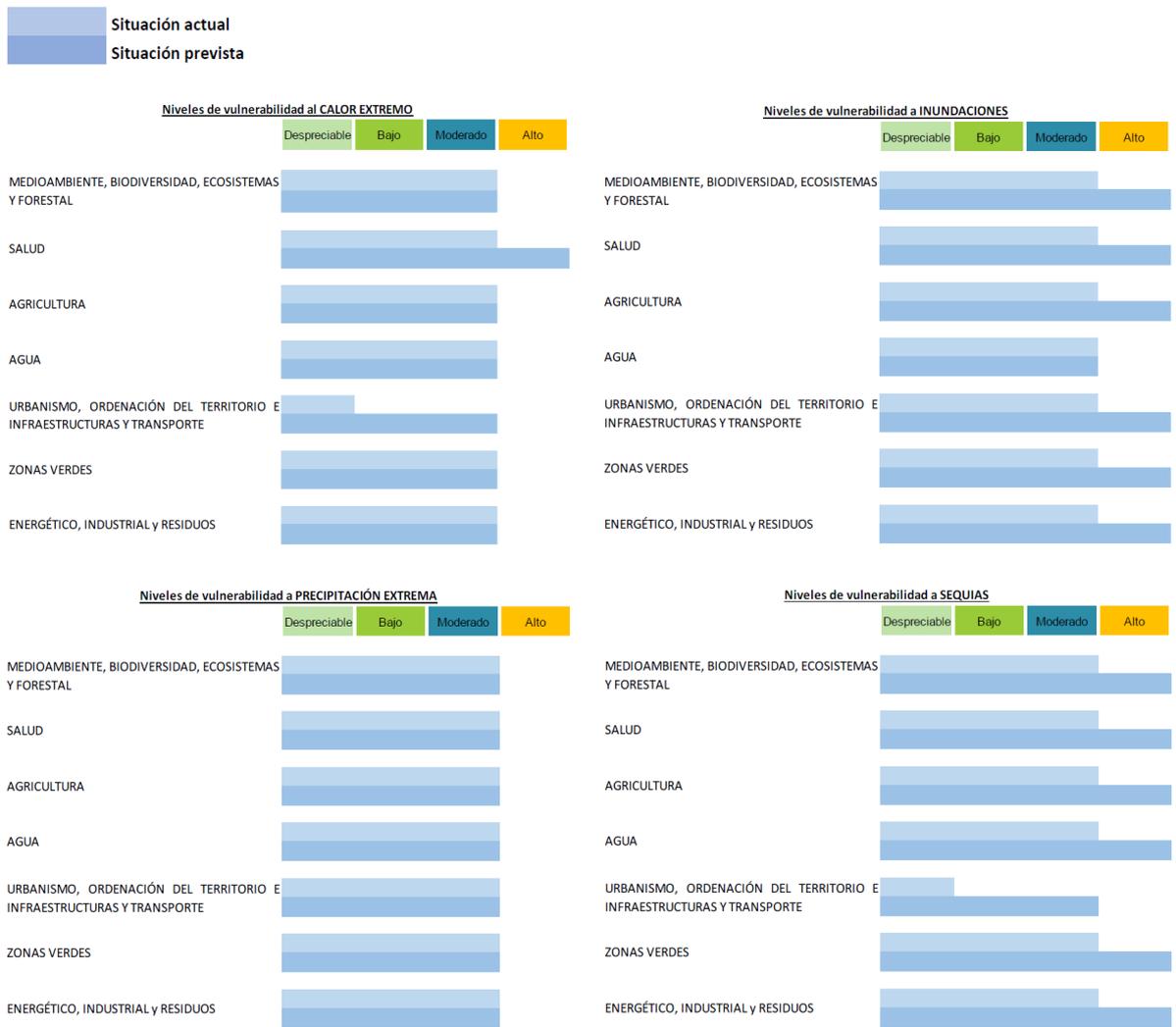




SELO
 Registro - GESTALGAR
 Número de registro 1698/2021
 Copia escaneada
 17/12/2021 11:56



A continuación, se muestra la evolución de la vulnerabilidad para cada uno de los sectores en Gestalgar:



Fuente: PACES Pacto de Alcaldes por el Clima y la Energía.





SELO
 Registro - GESTALGAR
 Número de registro 1698/2021
 Copia escaneada
 17/12/2021 11:56



2.8 Análisis de instrumentos de planificación existentes

A parte de los ya citados en el punto 2.6, Gestalgar cuenta con los siguientes instrumentos de planificación urbanística aprobados o en tramitación:

NS	NORMAS SUBSIDIARIAS	8916234	NIETO RODRIGUEZ	29/03/1989 (B.O.P.) 31/01/1989 (C.T.U.)
MNS	MODIFICACION NORMAS SUBSIDIARIAS Nº 6 ARTICULO 9 DEL CAPITULO II.2. SUELO NO URBANIZABLE. USOS Y EDIFICABILIDAD	1490041	-	En tramitación
MNS	MODIFICACION NORMAS SUBSIDIARIAS Nº 7 ARTICULO 9 CAPITULO II.2 SUELO NO URBANIZABLE USOS Y EDIFICABILIDAD	1590082	-	En tramitación
MNS	MODIFICACION NORMAS SUBSIDIARIAS Nº 1, 2, 3 Y 4	9107446	TAMARIT MORADILLO	15/06/1991 (B.O.P.) 07/05/1991 (C.T.U.)
MNS	MODIFICACION NORMAS SUBSIDIARIAS Nº 5 C/ ACEQUIA	9507165	TAMARIT MORADILLO	26/01/1996 (D.O.G.V.) 07/11/1995 (C.T.U.)
PG	PLAN GENERAL ADAPTACION A LA LRAU	9890218	TAMARIT MORADILLO	En tramitación
O	ORDENANZA REGULADORA DE USOS Y CONSTUMBRES RURALES Y RÉGIMEN DE USO Y PROTECCION DE CAMINOS RURALES	0690384	-	24/10/2006 (B.O.P.) 14/07/2006 (AYTO)
O	ORDENANZA ESTETICA EN EL CENTRO HISTORICO DEL SUELO URBANO	0690386	-	25/10/2006 (B.O.P.) 14/07/2006 (AYTO)
O	ORDENANZA REGULADORA DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARACION RESPONSABLE PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE REFORMA	1090252	-	31/12/2010 (B.O.P.) 12/11/2010 (AYTO)
O	ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA ESTETICA EN SUELO URBANO	1890165	-	28/12/2018 (B.O.P.) 26/10/2018 (AYTO)
MO	MODIFICACION ORDENANZA ESTETICA EN EL CENTRO HISTORICO DEL SUELO URBANO APARTADOS A, B Y C	0990231	-	23/11/2009 (B.O.P.) 18/09/2009 (AYTO)
PE	PLAN ESPECIAL IMPLANTACION PARQUE EOLICO ZONA 9	0690295	-	13/07/2020 (B.O.P.) 01/07/2009 (CONS)

Fuente: COACV

Es importante destacar que Gestalgar cuenta con un nuevo Plan General que ha sido aprobado recientemente por la Comisión Territorial a fecha de 06 de octubre de 2021, si bien, a fecha de redacción del presente documento aún no se encuentra publicado oficialmente.





3. PROBLEMAS Y RETOS

A modo de conclusión, se establece una serie de problemáticas y retos dentro de cada categoría de los análisis realizados.

3.1 Problemas y retos: entorno urbano

Problema: Suelo vacante supera el 20%, parte de las viviendas también se encuentran deshabitadas o poco adaptadas a los usos y estándares de confort actuales.

Retos: Fomentar la rehabilitación de viviendas y la construcción de obra nueva en los solares vacíos de la trama urbana, dentro de una lógica y cumpliendo una serie de criterios adecuados al tejido urbano tradicional (escala, volumetría, composición, etc).

ODS relacionados: ODS 11, Meta: 11.1 - 11.3 - 11.4 - 11.c

Problema: La avenida Diputación es el eje de entrada y de salida del pueblo.

Retos: Reordenar el tráfico, acometer un nuevo eje de salida que pueda dar solución al borde sur y generar una fachada urbana que vuelque a la huerta.

ODS relacionados: ODS 11, Meta 11.1 - 11.3 - 11.a

Problema: El borde sur del pueblo se encuentra en gran parte desurbanizado, sin una definición clara y con una gran presencia de solares vacíos que sirven de aparcamiento la mayoría, contribuyendo a ofrecer una imagen caótica de la fachada sur que no parece crear un enlace adecuado entre el núcleo urbano y la turística zona de baño junto al río, que sí cuenta con un tratamiento urbano definido.

Retos: Definir un borde urbano sur que genere una fachada adecuada que sirva para ensalzar la escena urbana de Gestalgar, su patrimonio cultural, y su paisaje en relación al medio natural y agrícola. En este sentido es interesante mejorar la conexión con la zona de baño de forma que se entienda como parte del pueblo en relación a un tratamiento del espacio urbano más homogéneo.

ODS relacionados: ODS 11, Meta 11.3 - 11.4 - 11.a

Problema: El espacio público en el interior del pueblo, aunque se han llevado a cabo algunas obras de urbanización, como en la plaza de la Constitución o en la calle Larga, todavía quedan calles, sobre todo en la parte alta y zona de las Eras, que necesitan intervenciones que hagan la calle más accesible y una pavimentación que aporte una mayor calidad urbana al espacio. También existe un cierto deterioro de algunos equipamientos provocado por la falta de mantenimiento y pese a que Gestalgar se encuentra rodeado por el medio natural, la presencia de verde urbano es bastante escasa.

Retos: Reurbanización de las calles con criterios de homogeneidad en el diseño, aplicación de materialidades con colores claros (para evitar una elevada emisividad de calor), y un despiece que no genere problemas de ruido o falta de accesibilidad. Avanzar en este sentido hasta llegar a la totalidad de la trama urbana.

ODS relacionados: ODS 11, Metas 11.3 - 11.7. ODS 15, Metas 15.9.

Problema: Falta de un tejido terciario en el pueblo, especialmente lugares de socialización, comercios, mejor oferta gastronómica, farmacia en condiciones, centro de día, o punto de información turística. Este problema acentúa las dinámicas de despoblación que se vienen dando en Gestalgar.

Retos: Fomentar la implantación de negocios en el pueblo a través de incentivos fiscales y en connivencia con las otras administraciones dentro de los planes que busquen hacer frente a la despoblación. En este sentido el Plan de Cajeros del Programa AVANT de la GVA ha dispuesto la reciente instalación de un cajero automático en el pueblo.

ODS relacionados: ODS 11, Metas 11.1. ODS 8, Metas 8.3. ODS 9, Meta 9.3.





Problema: El servicio de transporte público es insuficiente respecto a su frecuencia de paso.

Retos: Mejorar la conexión de transporte público, especialmente con Bugarra – Pedralba, y en segundo orden con Villamarchante y Lliria.

ODS relacionados: ODS 11, Metas 11.2

Problema: Abandono progresivo de los terrenos de cultivo en la huerta, e inutilización del patrimonio hidráulico de las acequias.

Retos: Fomentar el trabajo y el uso agrícola planteando estrategias para la implantación de cultivos experimentales o de alta calidad, formación, huerta escuela, huertos locales a modo de pasatiempo, etc. Asimismo, recuperar el patrimonio hidráulico de las acequias y el cultivo tradicional.

ODS relacionados: ODS 11, Metas 11.a, 11.7, 11.4, 11.3. ODS 15. ODS 13, Metas 13.1, 13.3. ODS 2, Metas 2.3, 2.4.

3.2 Problemas y retos: demográfico y social

Problema: Despoblación, envejecimiento, masculinización de la población y alta tasa de dependencia (con perspectiva de género). Riesgo muy alto de despoblación según indicadores demográficos del informe Sobre el Medio Rural del CESCVC (2020).

Retos: Fomentar el aumento de la población con primera residencia, especialmente población joven. Llevar a cabo medidas que hagan atractiva la estancia en Gestalgar para la nueva población y posibilitar que la población residente no se vea obligada a emigrar.

ODS relacionados: ODS 9, Meta 9.3, 9.c. ODS 11, Metas 11.1, 11.2, 11.7. ODS 5, Metas 5.4

Problema: Según datos del VEUS en el análisis de la vulnerabilidad de Gestalgar, aunque hay algunos indicadores que aparecen algo elevados (escala de 0 a 3 de menor a mayor vulnerabilidad) como viviendas principales accesibles (2,49), valor catastral de uso residencial (1,83), nivel de renta medio 2018 (1,93), índice de dependencia con perspectiva de género (2,1), índice de privación socioeconómica (1,95). A pesar de ello, la tipología de polivulnerabilidad total es baja.

Retos: Inferir en los indicadores mencionados que presentan unos índices de vulnerabilidad más elevados. Mejorar los servicios públicos asistenciales.

ODS relacionados: ODS 11, Metas 11.1, 11.2, 11.7. ODS 1, Metas 1.4, 1.5. ODS 5, Metas 5.4. ODS 10, Metas 10.3. ODS 4, Metas 4.a.

Problema: Tasa de ocupación de vivienda por segunda residencia muy elevada en relación al porcentaje de primera residencia. Carácter estacional del pueblo muy marcado.

Retos: Enfocar las políticas en atraer residentes permanentes y no orientar tanto las medidas en profundizar en la estacionalidad. Se debe de poder hacer vida fuera de los meses de verano.

ODS relacionados: ODS 11, Metas 11.1. ODS 9, Meta 9.c.

3.3 Problemas y retos: económico

Problemas: Tejido empresarial escaso. La densidad empresarial de 51 empresas por cada 1000 habitantes se sitúa por debajo de la media de municipios en riesgo de despoblación (Informe sobre el Medio Rural del CESCVC).

Retos: Promover un crecimiento económico sostenible y compatible con el carácter tradicional del pueblo, que acoja la creación de nuevas empresas sin que esto suponga una disrupción en el valor paisajístico de Gestalgar, su medio natural – agrícola, o su patrimonio cultural.





ODS relacionados: ODS 11, Metas 11.3, 11.a. ODS 15, Meta 15.9. ODS 9, 9.1, 9.4.

Problema: Descontrol del aparcamiento en el pueblo especialmente en relación a la estacionalidad y las visitas turísticas de fin de semana en periodo estival. Los huertos abandonados reconvertidos en zonas de aparcamiento afectan a la imagen del pueblo.

Retos: Regulación del aparcamiento, definir una zona de aparcamiento disuasorio para visitas turísticas habilitando un solar concreto introduciendo medidas de integración paisajística.

ODS relacionados: ODS 11, Metas 11.2. ODS 15, Metas 15.9. ODS 8, Metas 8.9

3.4 Problemas y retos: infraestructuras públicas y los recursos existentes

Problema: Gestalgar carece en la actualidad de un sistema de recogida de aguas pluviales, desaprovechando una fuente de agua que puede dedicarse al riego de la huerta u otros usos productivos.

Retos: Incorporar sistemas de captación del agua de Lluvia para evitar los encharcamientos y las trombas de agua que producen las escorrentías naturales. También, las pronunciadas pendientes y el alto nivel de yeso en el terreno donde se asienta Gestalgar, hace que no sea recomendable la filtración de agua por peligro de desprendimientos y problemas cársticos en el subsuelo.

ODS relacionados: ODS 6, Metas 6.2, 6.3, 6.4. ODS 9, Metas 9.4. ODS 11, Metas 11.5.

Problema: La red de saneamiento y agua potable presenta graves deficiencias en sus canalizaciones y existen problemas de mantenimiento de uno de los depósitos.

Retos: Sustitución de las conducciones de fibrocemento por materiales menos contaminantes: pvc y polietileno. Continuar con la inversión en el mantenimiento de la infraestructura hidráulica.

ODS relacionados: ODS 6, Metas 6.2, 6.3, 6.4. ODS 9, Metas 9.4.

Problema: El sistema de iluminación del alumbrado público se encuentra desfasado.

Retos: Sustitución de las luminarias por farolas que no generen dispersión de la luz y enfoquen hacia el suelo con bombillas LED de mayor eficiencia lumínica.

ODS relacionados: ODS 7, Metas 7.3. ODS 9, Metas 9.4.

Problema: Deficiencias en la red de telecomunicaciones.

Retos: Mejorar el acceso a las TIC e internet en el pueblo. Desarrollar medidas o estrategias de implementación en el marco de las Smart Cities.

ODS relacionados: ODS 9, Metas 9.4, 9.c.

Problema: No existen datos sobre la calidad del aire en Gestalgar.

Retos: Llevar a cabo estudios sobre la calidad del aire para poder tener datos a este respecto.

ODS relacionados: ODS 11, Meta 11.6.

3.5 Problemas y retos: educativo, sociocultural y deportivo

Problema: Los equipamientos cuentan con problemas de deterioro por falta de mantenimiento o se encuentran infrutilizados como el campo de fútbol 11, que en la actualidad al no cumplir las dimensiones reglamentarias se emplea para servicios accesorios como aparcamiento en época estival para visitantes.





Retos: Mejorar el estado de conservación de los equipamientos y recuperar o plantear un nuevo uso para el solar del campo de fútbol 11.

ODS relacionados: ODS 11, Meta 11.a, 11.1, 11.7. ODS 15, Meta 15.9.

Problema: Las rutas de senderismo presentan una falta de señalización y dinamismo. El patrimonio hidráulico vinculado a esas rutas se encuentra desatendido.

Retos: Actualizar la señalización y mejorar el diseño de las rutas de forma que queden mejor integradas en los recorridos del núcleo urbano y del medio natural, favoreciendo una conexión más permeable y directa entre ambos. Recuperar el patrimonio hidráulico (los puentes, la presa, las fuentes, los acueductos) y aprovechar su potencial para mejorar su inclusión en las rutas turísticas y de senderismo.

ODS relacionados: ODS 11, Meta 11.a. ODS 13, Meta 13.3, ODS 15, Metas 15.1, 15.9.

3.6 Problemas y retos: políticas públicas existentes en materia de igualdad, accesibilidad y desarrollo sostenible

Retos: Avanzar en las políticas de igualdad, accesibilidad y desarrollo sostenible con la redacción de instrumentos que las desarrollen, realización de campañas, procesos de participación ciudadana y otras acciones de sensibilización.

ODS relacionados: ODS 5. ODS 13, Meta 13.3. ODS 11, Metas 11.2, 11.3, 11.b. ODS 15, Meta 15.9. ODS 16, Meta 16.7.

3.7 Problemas y retos: medioambiental y energético

Problema: A pesar de que se está reduciendo tanto el consumo eléctrico y como de las emisiones de CO₂, todavía es necesario profundizar en varias acciones para cumplir con los objetivos marcados para 2030 según el PACES.

Retos: Reducción del consumo y emisiones especialmente del sector residencial y del transporte privado y comercial, que son los que más generan en Gestalgar. También en lo que se refiere al ámbito municipal, reducir los consumos y emisiones del alumbrado público y el motor de agua que son los que más generan en esta categoría.

Retos: Contar con un ahorro de energía de 1.090,91 MWh en 2030 (27% del consumo de 2010) y una reducción de las emisiones de 341,79 tCO₂ (40% de las emisiones de 2010).

Retos: Avanzar en el cumplimiento de las metas en cuanto a la adaptación al cambio climático propuestas en el PACES:

- META 1: Acercar a la ciudadanía al territorio desde una perspectiva de respeto a la cultura local.
- META 2: Colaborar en la difusión de información para aumentar la resiliencia de la ciudadanía en relación con el cambio climático, como por ejemplo con información relativa a los Centros de Salud de interés para la ciudadanía.
- META 3: Poner en marcha acciones para proteger la agricultura frente a plagas y otras consecuencias provocadas por el cambio climático, poniendo en valor los beneficios que aporta.
- META 4: Sensibilizar a la ciudadanía sobre el uso sostenible del agua y aumentar la eficiencia energética en el sistema de distribución y drenaje del municipio.
- META 5: Incorporar criterios relacionados con la adaptación al cambio climático en la planificación urbanística, acoplándose a las situaciones climáticas futuras previstas.
- META 6: Incrementar la resiliencia de la zona urbana contemplando la necesidad de adaptación al cambio climático en los procesos de diseño de la ordenación urbana
- META 7: Mejorar la integración entre el municipio y el medio ambiente.
- META 8: Incentivar la eficiencia energética y la integración de criterios bioclimáticos en la edificación para una mayor resiliencia de la ciudadanía frente a los eventos extremos relacionados con las temperaturas.





- META 9: Promocionar I+D+I en relación con la adaptación al cambio climático.
- META 10: Promover Planes de Prevención de incendios e inundaciones que permitan anticiparse a los diferentes riesgos e impactos de forma ordenada y controlada.

Retos: Avanzar en el cumplimiento de las metas en cuanto a la mitigación al cambio climático propuestas en el PACES:

En ámbitos que dependen directamente del ayuntamiento:

EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES MUNICIPALES

- GESTOR ENERGÉTICO MUNICIPAL
- CONTABILIDAD ENERGÉTICA MUNICIPAL (ELECTRICIDAD Y GAS NATURAL)
- AUDITORÍAS ENERGÉTICAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES
- CALIFICACIÓN ENERGÉTICA EN EDIFICIOS MUNICIPALES
- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES
- CAMBIO DE BOMBAS POR OTRAS MÁS EFICIENTES
- OPTIMIZACIÓN DEL CONSUMO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS
- PROGRAMA "50/50"
- PROGRAMA "ESCUELAS VERDES"
- DIVERSIFICACIÓN A COMBUSTIBLES MÁS EFICIENTES EN CALDERAS DE EDIFICIOS MUNICIPALES
- RENOVACIÓN DE LA ILUMINACIÓN DE INTERIOR
- CONTROL DE PRESENCIA PARA ILUMINACIÓN INTERIOR
- OPTIMIZACIÓN DE LA DEMANDA EN CLIMATIZACIÓN
- INSTALACIONES DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA
- CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES
- CAMPAÑA DE PUBLICACIÓN DE CONSUMOS DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES
- CURSOS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE ENERGÍA A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES
- CONTRATACIÓN CON CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA. COMPRAS EFICIENTES
- COMPRA DE ENERGÍA VERDE CERTIFICADA

ALUMBRADO PÚBLICO

- ELABORACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE ALUMBRADO PÚBLICO
- SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS POR OTRAS MÁS EFICIENTES
- INSTALACIÓN DE RELOJES ASTRONÓMICOS

TRANSPORTE MUNICIPAL

- GESTOR GENERAL DEL PARQUE MÓVIL
- CURSOS DE CONDUCCIÓN EFICIENTE
- SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS POR OTROS MÁS EFICIENTES
- INCORPORACIÓN DE CRITERIOS DE VEHÍCULOS AMBIENTALES EN PLIEGOS DE CONTRATACIÓN

En ámbitos que no dependen directamente del ayuntamiento:

SECTOR RESIDENCIAL Y SERVICIOS

- CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
- VISITAS DE EVALUACIÓN ENERGÉTICA EN EL HOGAR
- CAMPAÑA RENOVACIÓN DE ILUMINACIÓN INTERIOR
- CAMPAÑA RENOVACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS
- CAMPAÑA RENOVACIÓN DE AISLAMIENTOS Y CERRAMIENTOS
- CAMPAÑA COMPRA DE ENERGÍA VERDE
- ORDENANZA DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
- CAMPAÑA PARA LA SUSTITUCIÓN DE CALDERAS DE GASÓLEO C POR CALDERAS DE BIOMASA
- TRAER LA RED DE GAS NATURAL AL MUNICIPIO
- CAMPAÑA RENOVACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS
- BONIFICACIONES FISCALES EN LICENCIAS DE OBRA PARA MEJORAS DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA
- PEQUEÑAS AUDITORÍAS ENERGÉTICAS EN EL SECTOR SERVICIOS
- CAMPAÑA DE COMPRA DE ENERGÍA VERDE





- ETIQUETADO MUNICIPAL

TRANSPORTE PRIVADO Y COMERCIAL

- CAMPAÑA DE FORMACIÓN EN CONDUCCIÓN EFICIENTE
- RENOVACIÓN DEL PARQUE MÓVIL Y FOMENTO A VEHÍCULOS QUE UTILICEN COMBUSTIBLES NO CONVENCIONALES
- RED DE PUNTOS DE RECARGA VEHÍCULO ELÉCTRICO
- PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE
- FOMENTO DEL TRANSPORTE A PIE

SECTOR INDUSTRIA

- CAMPAÑA PARA FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS ENERGÉTICAS EN INDUSTRIA
- CAMPAÑA PARA APOYAR LA SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES CONSUMIDORAS DE ENERGÍA POR OTRAS MÁS EFICIENTES

PRODUCCIÓN LOCAL DE ENERGÍA

- CAMPAÑA SOLAR FOTOVOLTAICA
- CAMPAÑA SOLAR TÉRMICA
- MINIHIDRÁULICA
- MINEÓLICA
- BONIFICACIÓN FISCAL EN LICENCIAS DE OBRA PARA IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES

ODS relacionados: ODS 11, Metas 11.b. ODS 13. ODS 15. ODS 6. ODS 7. ODS 12

3.8 Problemas y retos: instrumentos de planificación existentes

Retos: Avanzar en la redacción de instrumentos de planificación que incluyan los ODS, y licitar aquellos con los que todavía no cuenta, como el PMUS.

ODS relacionados: ODS 5. ODS 13, Meta 13.3. ODS 11, Metas 11.2, 11.3, 11.6 ODS 15, Meta 15.9. ODS 16, Meta 16.7.





4. ANÁLISIS DAFO

+ Fortalezas

- Enclave de elevado valor paisajístico.
- Riqueza del patrimonio natural y la Infraestructura Verde (Red Natura 2000, PORN Turia, PATFOR, Montes Catalogados, corredor territorial fluvial del Turia, Paisaje de Relevancia Regional PRR 15, capacidad agrologica del suelo elevada clase B).
- Riqueza del patrimonio cultural. BIC del castillo de los Murones y especialmente el numeroso patrimonio hidráulico.
- El río Turia. Su gran valor ambiental y función recreativa. Zona equipada, con un tratamiento urbano adecuado, apta para el baño, con aguas limpias.
- Tejido urbano tradicional, con una estructura de calles adaptada a la orografía y una huella de valor histórico.
- Una importante red de rutas de senderismo, ciclo-rutas o para ir en motocicleta, y otras actividades como la escalada (especialmente en la zona de la Peña María).
- Tasa de paro inferior al de la CV
- Polideportivo bien equipado
- Presupuesto medio por habitante superior a la media de la CV y la comarca.
- Polivulnerabilidad baja
- Cercanía relativa con Valencia y ciudades medias como Llíria, Xiva o Vilamarxant.
- Compromiso con la sostenibilidad (firmantes del PACES) e igualdad de género (Plan de Igualdad)

+ Debilidades

- Dinámicas de despoblación con riesgo muy alto según los indicadores demográficos analizados.
- Borde urbano sur poco o nada trabajado a nivel urbano, sin una definición clara, y presentando una imagen que empobrece el paisaje en su conjunto.
- Falta conexión entre la zona de baño del río (la más turística) y el núcleo urbano. Los visitantes no visitan el pueblo más allá del río y las rutas de senderismo.
- Zona de huerta en proceso de abandono o degradación. Gran parte de los terrenos antes dedicados al cultivo son utilizados como aparcamiento, escombreras, y las acequias se encuentran inutilizadas.
- Equipamientos con un bajo nivel de mantenimiento.
- Gran parte del espacio público no cuenta con un tratamiento urbano adecuado.
- Suelo vacante por encima del 20%.
- El alumbrado público se encuentra desfasado.
- Muchas edificaciones no se encuentran adaptadas a los estándares de confort actuales.
- El transporte público cuenta con una frecuencia de paso insuficiente, especialmente en su conexión con los centros de referencia, como Pedralba o Llíria.
- Dependencia de transporte privado
- Tejido empresarial y comercial débil. Se echa en falta especialmente una sucursal bancaria y espacios de socialización para jóvenes y mayores.
- Ausencia de red separativa de las aguas pluviales
- Terreno en el que se asienta el pueblo cuenta con un alto nivel de yeso que hace que sea peligroso la infiltración directa de agua y ocasiona el hundimiento de algunas calles especialmente en la zona alta.
- Oferta gastronómica pobre.
- Falta de un plan estratégico sobre movilidad en el pueblo que pueda definir una regulación de la zona de aparcamiento y profundizar en medidas para facilitar y mejorar la accesibilidad en el pueblo.





- Avenida Diputación es un cul-de-sac.

+ Oportunidades

- Gestalgar cuenta con todo lo necesario para implementar un turismo de calidad, sostenible y vinculado a su patrimonio natural y cultural, así como sus productos locales.
- El Nuevo Plan General se encuentra recientemente aprobado. Un Plan que recoge todos los puntos de vista actuales sobre el urbanismo en materia de paisaje, medio ambiente, igualdad de género, etc., con una relación más estrecha con los ODS.
- Posibilidad de implementar la recalificación del espacio público del casco urbano mediante pequeñas intervenciones urbanas. Seguir el ejemplo de las mejoras acometidas en las calles Lopez Rosat, Castillo o Calvario.
- Aumentar la presencia del verde en el espacio urbano, cuando no se pueda disponer en el espacio público, incentivar la colocación de plantas y flores en los balcones.
- La huerta ofrece posibilidades para desarrollar actividades vinculadas a la formación, la educación, investigación y experimentación de cultivos, etc., a la vez que se recupera el patrimonio cultural agrícola.
- Implementar estrategias para atraer residentes (sobre todo familias jóvenes) de primera residencia aprovechando las potencialidades de Gestalgar y su condición de enclave cultural y natural.
- Incentivar la creación de empresas, desarrollo de proyectos, etc., vinculada a las estrategias de captación de residentes.
- El nuevo equipamiento de centro de día previsto para el albergue municipal.
- Desarrollar una oferta Gastronómica de calidad a la altura del paraje de gran valor natural y cultural.

+ Amenazas

- Riesgo inundabilidad alto PATRICOVA nivel 1 en la vega del Turia, y nivel 6 (bajo) en el núcleo urbano.
- Estado de ruina o abandono de algunas edificaciones, especialmente en la zona alta y las Eras.
- El turismo tiene un marcado carácter estacional, registrando una tendencia de un gran número de visitas en un periodo localizado, muy vinculadas a la zona de baño pero que apenas deja huella en el pueblo.
- La huerta no es productiva y se tiende al abandono de campos. Su supervivencia se encuentra vinculada sobre todo a una cuestión afectiva de identidad y herencia.
- La proyección de la población confirma el alto riesgo de despoblación, envejecimiento y masculinización de los habitantes del pueblo, estimando una reducción de más del 10% respecto a la población actual.
- Vulnerabilidad por los incendios forestales.
- Posibles problemas medioambientales debidos a aumento poblacional durante los periodos vacacionales.
- La predominancia de segunda residencia, que, si se suma a la vivienda abandonada, hace que en Gestalgar la vida sea poco llevadera fuera de los meses estivales.





5. IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS PRIORITARIAS Y NECESIDADES DEL MUNICIPIO

Llevado a cabo el análisis exhaustivo y el diagnóstico DAFO incorporando las percepciones de la ciudadanía, se plantean una serie de áreas temáticas o retos urbanos que recogen de forma prioritaria los diferentes retos y problemáticas surgidos de los diferentes análisis a modo de síntesis, y que servirá de base para enmarcar la definición de los objetivos y líneas de actuación del PUAM.

Cabe mencionar también que por el reducido tamaño con el que cuenta Gestalgar, no se establece una priorización de actuación en zonas o áreas urbanas determinada, sino que el área – ámbito prioritario es el núcleo urbano del pueblo en su totalidad.

1. REHABILITACIÓN Y POLÍTICAS DE VIVIENDA
2. TRATAMIENTO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO
3. REHABILITACIÓN Y DESARROLLO DE EQUIPAMIENTOS
4. CONSOLIDAR UNA IMAGEN URBANA DE ALTO VALOR PAISAJÍSTICO
5. IMPLMENTAR LA INFRAESTRUCTURA VERDE URBANA
6. IMPLANTACIÓN DE UN MODELO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
7. PUESTA EN VALOR Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y AGRÍCOLA
8. TURISMO SOSTENIBLE
9. ECONOMÍA CIRCULAR EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS PÚBLICOS
10. GESTIÓN INTEGRAL DEL CICLO DEL AGUA
11. REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO
12. PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES
13. MEJORA DE LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PARA LA POBLACIÓN DEPENDIENTE O VULNERABLE
14. SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN MATERIA DE INCLUSIVIDAD
15. IMPLANTACIÓN Y FOMENTO DE LA SMART CITY
16. IMPULSAR ESTRATEGIAS Y MEDIDAS FRENTE A LA DESPOBLACIÓN. IMPULSAR EL TEJIDO PRODUCTIVO LOCAL
17. IMPULSAR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA





SELO
Registro - GESTALGAR
Número de registro 1698/2021
Copia escaneada
17/12/2021 11:56

B. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS ESPERADOS



GESTALGAR

PUAM Gestalgar_memoria tecnica_211216

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Código Seguro de Verificación: QWAA Q4M9 TUXK LMTT HCN3



6. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales parten de los indicados en la Agenda Urbana Española (UAE), que son los siguientes:

-  Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
 -  Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
 -  Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
 -  Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
 -  Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
-
-  Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
 -  Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
 -  Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
 -  Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
 -  Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA (AUE) Decálogo de objetivos. Fuente: aue.gob.es

Asimismo, también se destacan como objetivos generales del PUAM los ODS, especialmente: 6, 7, 9, 11, 13 y 15. Estos ODS sin embargo parten de conceptos y realidades muy amplias que para poder considerarse objetivos generales del PUAM, deben adaptarse a la escala local y más concretamente a las de Gestalgar.



ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Aspectos que aborda: Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con el acceso universal y equitativo al agua a un precio asequible, el acceso a servicios de saneamiento e higiene, la calidad del agua reduciendo la contaminación y el porcentaje de aguas residuales sin tratar, el uso eficiente de los recursos hídricos, la gestión integrada, la protección de los ecosistemas acuáticos y la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.





SELO
Registro - GESTALGAR
Número de registro 1698/2021
Copia escaneada
17/12/2021 11:56



ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Aspectos que aborda: Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos, el aumento de la proporción de energías renovables, la eficiencia energética, la investigación y la promoción de la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías limpias.

ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Aspectos que aborda: Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con las infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, la industrialización inclusiva y sostenible, el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas a servicios financieros, los procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, la investigación científica y mejora de la capacidad tecnológica, y el acceso universal a las TIC.

ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Aspectos que aborda: Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con el acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, los sistemas de transporte adecuados y sostenibles, la urbanización inclusiva y sostenible, la protección del patrimonio cultural y natural, las muertes causadas por desastres, el impacto ambiental de las ciudades, la calidad del aire, los residuos, el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, los vínculos económicos, sociales y ambientales entre zonas urbanas, periurbanas y rurales, la planificación integrada en sostenibilidad y cambio climático de las ciudades.

ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Aspectos que aborda: Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con la mitigación, la resiliencia y la capacidad de adaptación al cambio climático, a través de la planificación, el diseño de estrategias y planes, la educación y sensibilización, la reducción de efectos y la alerta temprana, considerando el cumplimiento de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

Aspectos que aborda: Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, la desertificación, la rehabilitación de tierras y suelos degradados, la pérdida de biodiversidad, las especies exóticas invasoras, la integración de los valores de los ecosistemas en la planificación, y la caza furtiva.

7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

De las metas desplegadas por la Agenda 2030 se señalan a continuación aquellas que tienen sentido en el ámbito local, empezando por los ODS antes citados, que son los que entienden como el objeto principal a abordar por el PUAM.

ODS 6. Agua limpia y saneamiento

- **6.1** De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todas las personas.
- **6.2** De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todas las personas y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.





- **6.3** De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
- **6.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
- **6.5** De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
- **6.6** De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
- **6.b** Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

ODS 7. Energía asequible y no contaminante

- **7.1** De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
- **7.2** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
- **7.3** De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

ODS 9. Industria, innovación e infraestructura

- **9.3** Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
- **9.4** De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
- **9.c** Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

- **11.1** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
- **11.2** De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todas las personas y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
- **11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
- **11.4** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
- **11.5** De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de las personas pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
- **11.6** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
- **11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
- **11.a** Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
- **11.b** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.





ODS 13. Acción por el clima

- **13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
- **13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres

- **15.1** De aquí a 2030, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
- **15.4** De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.
- **15.8** De aquí a 2030, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.
- **15.9** De aquí a 2030, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.
- **15.a** Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.

Otras metas de otros ODS relacionados con los objetivos generales del PUAM

- **1.4** De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.
- **1.5** De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de las personas pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.
- **2.3** De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de personas productoras de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, la agricultura familiar, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.
- **2.4** De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.
- **5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- **5.4** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
- **8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- **8.9** De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- **4.a** Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
- **10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
- **12.2** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales





- **12.4** De aquí a 2030, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
- **12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
- **12.8** De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
- **16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- **16.7** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

8. RESULTADOS ESPERADOS

Se presenta a continuación una aproximación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde un punto de vista local, para determinar el alcance de cada uno de ellos teniendo en cuenta la capacidad de acción municipal:

+ ¿Qué capacidad tiene el municipio de contribuir a estos ODS?

ODS 6. Agua limpia y saneamiento

Las entidades locales tienen un papel fundamental en la gestión del abastecimiento y el saneamiento del agua. Los municipios trabajan de manera continua en la mejora de los sistemas de recogida y depuración de aguas residuales. Como reto de futuro, está la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles. La capacidad de Gestalgar de contribuir a este ODS es alta, ya que ya se está trabajando intensamente en la mejora de la gestión y la renovación de las conducciones de la red y mantenimiento de los motores.

ODS 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio está suscrito al PACES desde el cual se impulsan medidas para la reducción del consumo eléctrico y emisiones de CO2. La capacidad de Gestalgar de contribuir a este ODS es alta porque se está trabajando intensamente desde la entidad local en varias medidas como la renovación del alumbrado público y la implantación de placas fotovoltaicas en los edificios públicos. Aunque aún hay mucho potencial de mejora.

ODS 9. Industria, innovación e infraestructura

En los últimos años desde las entidades locales se han impulsado iniciativas en ámbitos concretos, como los residuos o la energía, que han tenido buena acogida entre las actividades económicas. La capacidad de Gestalgar de contribuir a este ODS es media, dado que se incide de forma indirecta en el comportamiento ambiental de las actividades.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Las entidades locales han contribuido notablemente a este objetivo que centra la atención en lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Se ha trabajado desde el ámbito local por que los desarrollos urbanos sean sostenibles, aumentar las zonas verdes, mejorar la calidad y accesibilidad de los espacios públicos, reducir la contaminación atmosférica y acústica, todo ello fomentando la participación ciudadana en la toma de decisiones. La capacidad de Gestalgar de contribuir a este ODS es alta, dado que este objetivo es el que se encuentra más orientado a los municipios.

ODS 13. Acción por el clima

Desde el punto de vista de la acción por el clima, los municipios vienen años trabajando, en primer lugar, desde el ámbito de la mitigación y más recientemente desde la adaptación. El municipio está suscrito al PACES desde el cual se impulsan medidas en este sentido, habiendo realizado un cálculo sobre su inventario de emisiones y un análisis de





SELLO
Registro - GESTALGAR
Número de registro 1698/2021
Copia escaneada
17/12/2021 11:56



vulnerabilidad y riesgo ante el cambio climático. La capacidad de Gestalgar de contribuir a este ODS es alta, porque ya se está trabajando en el marco del PACES, en la mitigación y en materia de adaptación generando los recursos y conocimiento necesarios para que el municipio aborden a corto plazo la adaptación al cambio climático.

ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres

La biodiversidad y la protección del suelo son cuestiones que abordan las entidades locales. Como retos de futuro está, el reforzar la gestión sostenible de todos los entornos naturales y agrícolas de los núcleos urbanos, incluida su diversidad biológica e integrar con mayor firmeza los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación urbana. La capacidad de Gestalgar de contribuir a este ODS es alta, ya que, por su entorno de gran valor ambiental y paisajístico cuenta con el potencial para desarrollar políticas y medidas en este sentido, al que ya se está contribuyendo de manera notable.

Otros ODS, en los que desde el municipio también hay capacidad de contribuir son:

ODS 1. Fin de la pobreza: Identificar a los colectivos más vulnerables e integrar los aspectos sociales en los planes integrales de carácter estratégico o ambiental (capacidad media).

ODS 2. Hambre cero: Existe un gran potencial de mejora para mejorar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores (capacidad alta).

ODS 4. Educación de calidad: La capacidad de intervención desde las entidades locales está acotada a algunos de los ámbitos que aborda este objetivo no siendo de su competencia otros ámbitos de gran importancia en este objetivo (capacidad media).

ODS 5. Igualdad de género: Sensibilizar a la población e integrar los aspectos sociales en los planes integrales de carácter estratégico o ambiental (capacidad media).

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico: Reforzar la presencia de acciones relacionadas con el mercado de trabajo y el desarrollo económico sostenible en planes integrales de carácter estratégico o ambiental que los incorporen. En este sentido destaca el potencial y la capacidad de reorientar el modelo turístico hacia uno más sostenible y desestacionalizado (capacidad media).

ODS 10. Reducción de las desigualdades: Este Objetivo supondrá un renovado marco para plantear objetivos más ajustados a la realidad económica y social actual, impulsando la integración de aspectos sociales y económicos en los planes integrales de carácter estratégico o ambiental (capacidad media).

ODS 12. Producción y consumo responsables: Abordar de manera firme la lucha contra el desperdicio de alimentos e implementar la economía circular en la gestión de recursos. (capacidad alta).

Para la evaluación de los resultados y el impacto de la estrategia se partirá de los indicadores de resultado de los ODS. Estos se adaptarán posteriormente en el Plan de Implementación para adecuarse a las líneas de actuación finalmente definidas.





Registro - GESTALGAR
Número de registro 1698/2021
Copia escaneada
17/12/2021 11:56

SELLO

C. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA Q4M9 TUXK LMTT HCN3

PUAM Gestalgar_memoria tecnica_211216

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



9. DEFINICIÓN DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Líneas de actuación:

Tomando como base las áreas prioritarias expuestas en el apartado 5 del documento, se establecen 6 ejes temáticos en los que se incluyen las líneas de actuación definidas según el diagnóstico técnico, y las conclusiones extraídas de la participación ciudadana y las reuniones de trabajo mantenidas con la corporación. De estas reuniones de trabajo con el Ayuntamiento, surge también la priorización de estas líneas de actuación. En base a la capacidad de acción y previsiones de inversión de la corporación, se determina una escala numérica de niveles de priorización (1,2,3,4,5), donde 5 es muy prioritario y 1 es muy poco o nada prioritario. Asimismo, también se establece si estas líneas de actuación cuentan con un marco de implementación temporal a corto, medio o largo plazo (este punto se recoge de forma más pormenorizada en el apartado 10)

+ URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO Y MOVILIDAD

- **LA 1.** Mejorar el estado de la vivienda en Gestalgar. Adaptación de las mismas a los estándares de confort actuales. Incentivos y políticas encaradas a fomentar la rehabilitación. **Nivel de prioridad 3 – corto plazo**
- **LA 2.** Rehabilitación de los edificios públicos y equipamientos en Gestalgar. **Nivel de prioridad 4 – medio plazo**
- **LA 3.** Desarrollar la infraestructura verde urbana. Mayor vinculación entre la zona las zonas recreativas y de baño en la ribera del río y el núcleo histórico. **Nivel de prioridad 2 – largo plazo**
- **LA 4.** Eliminar barreras arquitectónicas mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos. **Nivel de prioridad 4 – medio plazo**
- **LA 5.** Apostar por la peatonalización y semipeatonalización. **Nivel de prioridad 5 – largo plazo**
- **LA 6.** Plan de actuaciones de embellecimiento urbano. Reurbanización y mejora de la calidad de los espacios públicos. Diseño más homogéneo y más adecuado para configurar una escena urbana histórica – tradicional. **Nivel de prioridad 4 – medio plazo**
- **LA 7.** Transporte público (autobús) Gestalgar. Estrategias para mejorar la frecuencia y mayor vinculación con el eje Bugarra – Pedralba – Llíria, para facilitar el acceso a ciertos servicios básicos y conseguir una mayor cuota de participación del transporte público en los desplazamientos urbanos. **Nivel de prioridad 4 – largo plazo**
- **LA 8.** Regulación del aparcamiento atendiendo especialmente al carácter estacional. Disuasorio para los visitantes de la zona de baño del río. Limitar el aparcamiento en las calles más estrechas del centro histórico (peatonalización – semipeatonalización). **Nivel de prioridad 5 – medio plazo**
- **LA 9.** Promoción de la bicicleta como medio de desplazamiento funcional entre Gestalgar y las poblaciones cercanas. **Nivel de prioridad 2 – medio plazo**
- **LA 10.** Promoción de la bicicleta como medio de movilidad recreativa (ciclorutas). **Nivel de prioridad 5 – corto plazo**
- **LA 11.** Redacción de un plan de movilidad urbana sostenible (PMUS) para recoger y desarrollar los aspectos relacionados con la movilidad y aportar soluciones dentro de una estrategia integrada. **Nivel de prioridad 5 – corto plazo**
- **LA 12.** Dar una solución del borde sur atendiendo a la imagen urbana a través de pequeñas operaciones de integración paisajística y adecuación urbana de las traseras y solares vacíos. **Nivel de prioridad 3 – largo plazo**





- **LA 13.** Patrimonio cultural, natural y paisajístico en el entorno urbano de Gestalgar. Estrategias para mejorar su conservación y promoción como eje de un turismo sostenible. Especialmente el patrimonio hidráulico. Nivel de prioridad 5 – corto plazo

+ DESPOBLACIÓN

- **LA 14.** Estrategias para fomentar el tejido comercial local en Gestalgar. Por su contribución al sostenimiento del tejido social y como factor fundamental para hacer frente a la despoblación y atraer nuevos residentes. Nivel de prioridad 5 – medio plazo
- **LA 15.** Impulsar estrategias para luchar contra la dinámica de la despoblación en lo referente a la implantación de tejido empresarial e industrial, modernización de infraestructuras y mejorar el acceso a las TIC. Atracción, captación de inversiones y fomento y digitalización empresarial. Nivel de prioridad 4 – medio plazo
- **LA 16.** Facilitar el acceso a la vivienda de primera residencia a familias jóvenes. Nivel de prioridad 5 – largo plazo
- **LA 17.** Programas de formación y desarrollo de proyectos que requieran residir en el pueblo en un periodo de larga o media estancia. (cultivos experimentales o de alta calidad en la huerta, proyectos medioambientales en relación con los múltiples ecosistemas de Gestalgar, rehabilitación del patrimonio cultural, etc.). Nivel de prioridad 3 – largo plazo

+ RESILIENCIA Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

- **LA 18.** Riesgos naturales en Gestalgar. Desprendimientos; ola de calor, gota fría; inundaciones, especialmente las crecidas que afectan al puente de acceso sur junto a la EDAR. Estrategias urbanas para hacerle frente. Nivel de prioridad 5 – corto plazo
- **LA 19.** Impacto ambiental en Gestalgar. Estrategias para la mejora de la gestión de desechos. Nivel de prioridad 5 – corto plazo
- **LA 20.** Ciclo del agua en Gestalgar. Estrategias para la mejora de la gestión del agua limpia y saneamiento. Nivel de prioridad 5 – medio plazo
- **LA 21.** Reducir la huella de carbono asociada al consumo energético de edificios públicos. Estrategias para la utilización de fuentes de energía renovable en el municipio (autoconsumo en el núcleo urbano). Nivel de prioridad 5 – medio plazo
- **LA 22.** Reducir la huella de carbono asociada a los servicios municipales. Mayor eficiencia del alumbrado público. Nivel de prioridad 5 – medio plazo
- **LA 23.** Plan de prevención de incendios forestales. Nivel de prioridad 5 – corto plazo
- **LA 24.** Preservar la relación con el entorno natural. Río Turia, la sierra. Estrategias para su preservación y uso y disfrute sostenible y compatible con el turismo y la estacionalidad de Gestalgar. Nivel de prioridad 5 – largo plazo
- **LA 25.** Preservar la relación con el entorno agrícola. Huerta de proximidad. Estrategias para su preservación y uso y disfrute sostenible y compatible con el turismo y la estacionalidad de Gestalgar. Nivel de prioridad 4 – largo plazo
- **LA 26.** Electrificación de la flota municipal de vehículos. Nivel de prioridad 5 – medio plazo
- **LA 27.** Implementación de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático (PACES). Nivel de prioridad 5 – largo plazo





SELO
 Registro - GESTALGAR
 Número de registro 1698/2021
 Copia escaneada
 17/12/2021 11:56



+ SOSTENIBILIDAD Y ECONOMÍA CIRCULAR

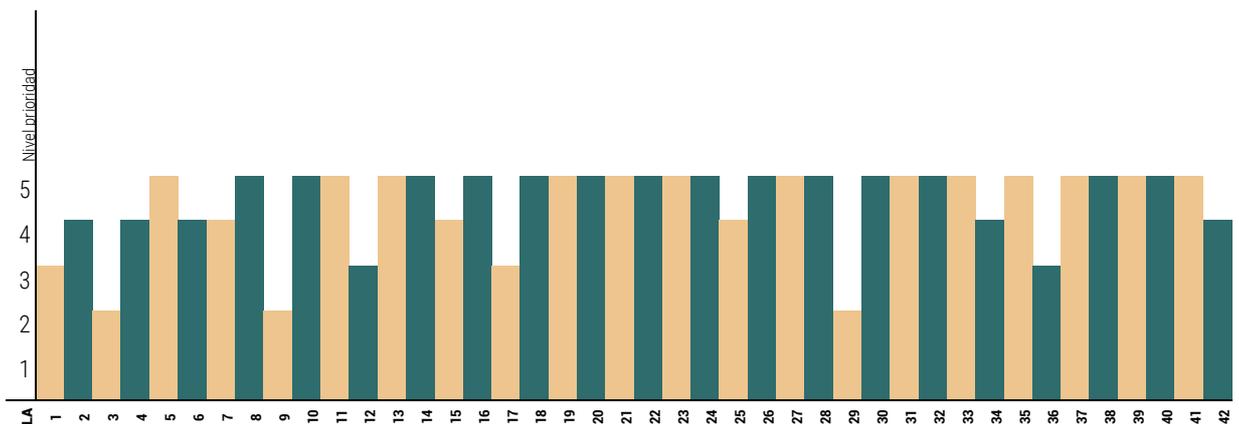
- **LA 28.** Renovación y mantenimiento de las redes de captación, depósito, distribución, saneamiento y depuración. Nivel de prioridad 5 – medio plazo
- **LA 29.** Potenciar la reutilización de aguas (economía circular) y la optimización de su consumo. Nivel de prioridad 2 – largo plazo
- **LA 30.** Impulsar la economía circular en el ámbito de la gestión de residuos. Nivel de prioridad 5 – medio plazo
- **LA 31.** Optimizar el actual modelo de recogida de residuos domésticos. Nivel de prioridad 5 – corto plazo
- **LA 32.** Concienciar y sensibilizar a la ciudadanía. Nivel de prioridad 5 – corto plazo

+ INCLUSIVIDAD

- **LA 33.** Garantizar la equidad de acceso a los recursos asistenciales, culturales, sociales al conjunto de la población. Centro de día en el albergue municipal. Programas para eventos culturales, cívicos, deportivos. Nivel de prioridad 5 – largo plazo
- **LA 34.** Impulsar la integración sociolaboral de personas en situación de vulnerabilidad. Nivel de prioridad 4 – largo plazo
- **LA 35.** Promover la asequibilidad de los servicios municipales para los colectivos más vulnerables. Nivel de prioridad 5 – largo plazo
- **LA 36.** Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables. Nivel de prioridad 3 – largo plazo
- **LA 37.** Promoción de la infancia y reducción de la pobreza infantil. Nivel de prioridad 5 – largo plazo
- **LA 38.** Luchar contra la feminización de la pobreza. Políticas de igualdad de género. Nivel de prioridad 5 – largo plazo

+ SMART CITY

- **LA 39.** Impulso de elementos de gestión urbana inteligente. Nivel de prioridad 5 – medio plazo
- **LA 40.** Impulsar la administración electrónica y digital. Nivel de prioridad 5 – corto plazo
- **LA 41.** Impulsar una sociedad digital y de la información inclusiva y reducir la brecha digital. Nivel de prioridad 5 – largo plazo
- **LA 42.** Impulso de mecanismos de participación ciudadana. Nivel de prioridad 4 – medio plazo





SELO
 Registro - GESTALGAR
 Número de registro 1698/2021
 Copia escaneada
 17/12/2021 11:56



10. CRONOGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Se establece un marco temporal aproximado de implementación de las líneas de actuación expuestas en el apartado anterior, considerando también la prioridad otorgada a cada una de ellas:

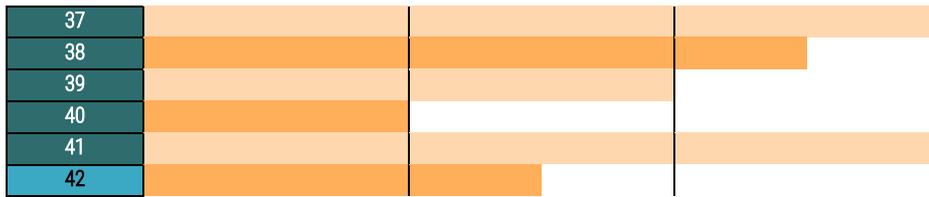
LA de corto plazo, actuaciones que pueden implentarse de forma más o menos inmediata y pueden llegar a tener un efecto concreto;

LA de medio plazo, actuaciones cuya puesta en marcha exige un mayor detenimiento, pero también pueden llegar a tener un efecto constatable;

LA de largo plazo, actuaciones que exigen una implementación de manera constante en tiempo o cuya puesta en marcha exige un procedimiento largo.

LA	Corto plazo (max. 2 años)	Medio plazo (max. 4 años)	Largo plazo (más de 4 años)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			





Nivel de prioridad:



11. SEGUIMIENTO Y CONTROL

La implementación a nivel local de los ODS es fundamental para cumplir con la primera máxima de la Agenda 2030 “No dejar a nadie atrás” es por ello que la implicación de las instituciones locales se ha convertido en esencial para su efectiva implementación. Para fortalecer la Agenda 2030 en el nivel local, un instrumento eficaz son las coaliciones y redes de autoridades locales para promover el intercambio de buenas prácticas y reclamar un mayor papel, competencias y recursos para la implementación de los ODS.

En lo referente al cumplimiento de los ODS, los principales retos se dan en términos de coordinación de actores y gobernanza multinivel. Se debe garantizar que haya una interacción adecuada entre la administración, la ciudadanía y los sectores implicados en la gobernanza local, que permita el establecimiento de canales e instituciones adecuados para que haya acceso a la información, control y seguimiento, y se puedan realizar procesos de rendición de cuentas horizontales (entre las instituciones) y verticales (entre los gobiernos y la ciudadanía) que cuenten con la participación efectiva de todos los actores involucrados en el cumplimiento y seguimiento de los ODS.

El PUAM debe tener en consideración el seguimiento y la evaluación, como parte de un proceso estructurado de aprendizaje y mejora que actualiza el plan de manera constante. La implementación de un plan y sus efectos deben ser objeto de seguimiento y evaluación, fundamentalmente a partir de la definición de unos indicadores, cuya evolución deberá analizarse periódicamente por la entidad local. Dichos indicadores podrán ser evaluables de forma manual o de forma automática a través de la monitorización y/o control de parámetros básicos (IMD, niveles de CO2,...), lo que permitirá ofrecer resultados objetivos de los trabajos realizados.





12. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para llevar a cabo un seguimiento del nivel de avance de las propuestas y líneas de actuación, así como para evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados se utilizarán una serie de indicadores para medir la ejecución directa de las líneas de actuación y evaluar el impacto y los resultados sobre los objetivos marcados para cada línea de actuación. En este sentido, estos indicadores serán clasificados en función de ejes o líneas de actuación planteadas, y se encontrarán asociados a los indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, especialmente los ODS ya mencionados en este plan, que cuentan con mayor incidencia en la agenda urbana local. Estos indicadores se verán implementados por aquellos que se recojan en planes sectoriales que aborden temáticas similares al PUAM, tales como el PMUS.

Los indicadores se han tomado o se han basado en los de la Guía Práctica de la Agenda Euskadi 2030, sobre cómo abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el ámbito local. Estos se han adaptado a cada uno de los ejes temáticos y líneas de actuación propuestas para Gestalgar.

Indicadores según líneas de actuación de cada eje temático:

URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO Y MOVILIDAD

- 1 Mejorar el estado de la vivienda en Gestalgar. Adaptación de las mismas a los estándares de confort actuales. Incentivos y políticas encaradas a fomentar la rehabilitación.
 - I.1.1 Porcentaje de vivienda vacía y suelo vacante
 - I.1.2 IEE de viviendas
 - I.1.3 Solicitudes de licencias para rehabilitación de vivienda
 - I.1.4 Intensidad de uso del suelo residencial
- 2 Rehabilitación de los edificios públicos y equipamientos en Gestalgar.
 - I.2.1 Inversión realizada en la red primaria y secundaria de equipamientos en el municipio
- 3 Desarrollar la infraestructura verde urbana. Mayor vinculación entre la zona recreativas y de baño en la ribera del río y el núcleo histórico.
 - I.3.1 Superficie de zonas verdes por habitante
 - I.3.2 Inversión realizada para la reurbanización de los caminos que comunican la zona de baño con el centro urbano
 - I.3.3 Porcentaje de visitantes del centro urbano en relación a los visitantes de la zona de baño y el río
- 4 Eliminar barreras arquitectónicas mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos.
 - I.4.1 Inversión realizada para la adaptación accesible de los espacios y eliminación de barreras arquitectónicas
- 5 Apostar por la peatonalización y semipeatonalización.
 - I.5.1 M2 ejecutados de espacio público peatonalizado y semipeatonalizado (m2 de ampliación de aceras, m2 de calles cortadas al tráfico, etc.)
 - I.5.2 Intensidad de desplazamientos peatonales e intensidad de uso del espacio público
 - I.5.3 Reducción de la huella de carbono generada por vehículos en desplazamientos urbanos
- 6 Plan de actuaciones de embellecimiento urbano. Reurbanización y mejora de la calidad de los espacios públicos. Diseño más homogéneo y más adecuado para configurar una escena urbana histórica – tradicional.
 - I.6.1 Inversión realizada para reurbanizaciones y acciones encaminadas a mejorar la calidad visual de los espacios públicos.
- 7 Transporte público (autobús) Gestalgar. Estrategias para mejorar la frecuencia y mayor vinculación con el eje Bugarra – Pedralba – Lliria, para facilitar el acceso a ciertos servicios básicos y conseguir una mayor cuota de participación del transporte público en los desplazamientos urbanos.
 - I.7.1 Número de viajeros que utilizan el autobús
- 8 Regulación del aparcamiento atendiendo especialmente al carácter estacional. Disuasorio para los visitantes de la zona de baño del río. Limitar el aparcamiento en las calles más estrechas del centro histórico (peatonalización – semipeatonalización).
 - I.8.1 M2 ejecutados de aparcamiento público
 - I.8.2 Inversión en la urbanización de espacios de aparcamiento con criterios de sostenibilidad y calidad visual (introducción de arbolado, pavimento drenante, etc.)
- 9 Promoción de la bicicleta como medio de desplazamiento funcional entre Gestalgar y las poblaciones cercanas.
 - I.9.1 N° de desplazamientos en bicicleta
 - I.9.2 M2 ejecutados de ciclo vía
 - I.9.3 Inversión económica realizada para la potenciación de la movilidad en bicicleta
- 10 Promoción de la bicicleta como medio de movilidad recreativa (ciclorutas).
 - I.10.1 Inversión económica realizada para la promoción de cicloturismo
 - I.10.2 Porcentaje de visitantes practicantes de cicloturismo
- 11 Redacción de un plan de movilidad urbana sostenible (PMUS) para recoger y desarrollar los aspectos relacionados con la movilidad y





aportar soluciones dentro de una estrategia integrada.

I.11.1 PMUS redactado

- 12 Dar una solución del borde sur atendiendo a la imagen urbana a través de pequeñas operaciones de integración paisajística y adecuación urbana de las traseras y solares vacíos.

I.12.1 Inversión para medidas de integración paisajística del borde sur o redacción de programas de paisaje.

- 13 Patrimonio cultural, natural y paisajístico en el entorno urbano de Gestalgar. Estrategias para mejorar su conservación y promoción como eje de un turismo sostenible. Especialmente el patrimonio hidráulico.

I.13.1. Inversión en la rehabilitación de patrimonio

I.13.2 Inversión en promoción turística del patrimonio

I.13.3 Nº de visitantes que hayan hecho rutas o actividades relacionadas con el patrimonio

DESPOBLACIÓN

- 14 Estrategias para fomentar el tejido comercial local en Gestalgar. Por su contribución al sostenimiento del tejido social y como factor fundamental para hacer frente a la despoblación y atraer nuevos residentes.

I.14.1 Inversión en la promoción del comercio local e incentivos para su sostenimiento

I.14.2 Oferta comercial. Superficie comercial minorista.

I.14.3 Nº de comercios por habitante

- 15 Impulsar estrategias para luchar contra la dinámica de la despoblación en lo referente a la implantación de tejido empresarial e industrial, modernización de infraestructuras y mejorar el acceso a las TIC. Atracción, captación de inversiones y fomento y digitalización empresarial.

I. 15.1 Proporción de la población cubierta con redes móviles del Sistema Universal de Telecomunicaciones Móviles

I.15.2 Porcentaje de la población con acceso a internet de banda ancha

I.15.3 Tasa de paro y actividad, desglosada por edad y sexo

I.15.4 Personas empleadas en establecimientos del municipio

I.15.5 Generación de empresas. Saldo neto de establecimientos

I.15.6 Nº de empresas o negocios por habitante

I.15.7 Inversión en la promoción o incentivos para la implantación de nuevas empresas o el sostenimiento de las existentes

- 16 Facilitar el acceso a la vivienda de primera residencia a familias jóvenes.

I.16.1 Porcentaje de vivienda pública dentro del parque de vivienda

I.16.2 Nº de nuevos residentes

I.16.3 1ª residencia con respecto a 2ª residencia

- 17 Programas de formación y desarrollo de proyectos que requieran residir en el pueblo en un periodo de larga o media estancia. (cultivos experimentales o de alta calidad en la huerta, proyectos medioambientales en relación con los múltiples ecosistemas de Gestalgar, rehabilitación del patrimonio cultural, etc.).

I.17.1 Nº de programas y acuerdos con instituciones académicas y empresas para el desarrollo de proyectos de innovación.

RESILIENCIA Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

- 18 Riesgos naturales en Gestalgar. Desprendimientos, ola de calor, gota fría, inundaciones, especialmente las crecidas que afectan al puente de acceso sur junto a la EDAR. Estrategias urbanas para hacerle frente.

I.15.1 Nº de accidentes por desastres o riesgos naturales

I.15.2 Inversión para medidas de prevención de desastres o riesgos naturales

- 19 Impacto ambiental en Gestalgar. Estrategias para la mejora de la gestión de desechos.

I.19.1 Generación total de residuos domésticos y comerciales

I.19.2 Generación de residuos domésticos y comerciales por habitante

I.19.3 Tasa de recogida selectiva de los residuos domésticos y comerciales

I.19.4 Grado de implantación de instrumentos para la gestión ambiental en la administración municipal

- 20 Ciclo del agua en Gestalgar. Estrategias para la mejora de la gestión del agua limpia y saneamiento.

I.20.1 Consumo doméstico de agua por habitante y día

I.20.2 Demanda total de agua del municipio (suministro de agua de red en alta)

I.20.3 Consumos de agua incontrolados (pérdidas de la red en baja y agua no facturada)

I.20.4 Calificación sanitaria del agua de consumo

I.20.5 Viviendas del municipio conectadas a la red de saneamiento que disponen de sistemas adecuados de tratamiento de aguas residuales

I.20.6 Viviendas del municipio no conectadas a la red de saneamiento pero que disponen de sistemas adecuados de tratamiento de aguas residuales

- 21 Reducir la huella de carbono asociada al consumo energético de edificios públicos. Estrategias para la utilización de fuentes de energía





renovable en el municipio (autoconsumo en el núcleo urbano).

- I.21.1 Consumo doméstico de energía eléctrica por habitante y año
- I.21.2 Consumo energético total del municipio
- I.21.3 Consumo energético total de la administración local
- I.21.4 Consumo energético en los edificios públicos
- I.21.5 Porcentaje de edificios públicos abastecidos con energía renovable
- I.21.6 Reducción de la huella de carbono generada por edificios públicos

22 Reducir la huella de carbono asociada a los servicios municipales. Mayor eficiencia del alumbrado público.

- I.22.1 Consumo doméstico de energía eléctrica por habitante y año
- I.22.2 Consumo energético total del municipio
- I.22.3 Consumo energético total de la administración local
- I.22.4 Consumo energético en alumbrado público
- I.22.5 Inversión en la mejora de la instalación de alumbrado público
- I.22.6 Reducción de la huella de carbono generada por el alumbrado público

23 Plan de prevención de incendios forestales.

- I.23.1 Plan local de prevención de incendios forestales redactado

24 Preservar la relación con el entorno natural. Río Turia, la sierra. Estrategias para su preservación y uso y disfrute sostenible y compatible con el turismo y la estacionalidad de Gestalgar.

- I.24.1 Calidad del río: estado ecológico
- I.24.2 Inversión municipal en proyectos de restauración ecológica
- I.24.2 Inversión en medidas en favor del turismo sostenible, para compatibilizar el disfrute de los espacios naturales por residentes con la afluencia de visitantes en periodo estival

25 Preservar la relación con el entorno agrícola. Huerta de proximidad. Estrategias para su preservación y uso y disfrute sostenible y compatible con el turismo y la estacionalidad de Gestalgar.

- I.25.1 Explotaciones agrícolas ecológicas
- I.25.2 Superficie agrícola ecológica
- I.25.3 Inversión municipal en proyectos de restauración ecológica
- I.25.4 Inversión en iniciativas en favor de la revitalización de la actividad agrícola y de cesión / reutilización de tierras para su cultivo tipo "banco de tierras".

26 Electrificación de la flota municipal de vehículos.

- I.26.1 Porcentaje de vehículos eléctricos en relación al total

27 Implementación de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático (PACES).

- I.27.1 Seguimiento de los indicadores establecidos por el PACES para el cumplimiento de medidas para la adaptación y mitigación del cambio climático.

SOSTENIBILIDAD Y ECONOMÍA CIRCULAR

28 Renovación y mantenimiento de las redes de captación, depósito, distribución, saneamiento y depuración.

- I.28.1 Porcentaje de renovación de la red de aguas
- I.28.2 Inversión en mantenimiento y renovación de la red de aguas

29 Potenciar la reutilización de aguas (economía circular) y la optimización de su consumo.

- I.29.1 Inversión en sistemas de captación y canalización de aguas y drenaje sostenible (SUDS)

30 Impulsar la economía circular en el ámbito de la gestión de residuos.

- I.30.1 Grado de implantación de instrumentos para la gestión ambiental en la administración municipal
- I.30.2 Compra y contratación pública verde: número de licitaciones con cláusulas ambientales

31 Optimizar el actual modelo de recogida de residuos domésticos.

- I.31.1 Generación total de residuos domésticos
- I.31.2 Generación de residuos domésticos por habitante
- I.30.3 Tasa de recogida selectiva de los residuos domésticos
- I.30.4 Grado de implantación de instrumentos para la gestión ambiental en la administración municipal

32 Concienciar y sensibilizar a la ciudadanía.

- I.32.1 Actividades de educación para la sostenibilidad
- I.32.2 Participantes en actividades de educación para la sostenibilidad

INCLUSIVIDAD

33 Garantizar la equidad de acceso a los recursos asistenciales, culturales, sociales al conjunto de la población. Centro de día en el albergue municipal. Programas para eventos culturales, cívicos, deportivos.





- I.33.1 N° de equipamientos por habitante
- I.33.2 Porcentaje de tasas y precios públicos con criterios de equidad
- 34 Impulsar la integración sociolaboral de personas en situación de vulnerabilidad.
 - I.34.1 Porcentaje de población en situación de vulnerabilidad. (índice de polivulnerabilidad VEUS GVA)
 - I.34.2 Inversión en ayudas para la integración sociolaboral de personas en situación de vulnerabilidad
- 35 Promover la asequibilidad de los servicios municipales para los colectivos más vulnerables.
 - I.35.2 Gratuidad de los servicios municipales para la población residente
- 36 Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.
 - I.36.1 Porcentaje de vivienda en alquiler
 - I.36.2 Porcentaje de vivienda vacía
 - I.36.3 Porcentaje de personas sin hogar y jóvenes sin posibilidad de emancipación
 - I.36.4 Asistencia a personas sin hogar
- 37 Promoción de la infancia y reducción de la pobreza infantil.
 - I.37.1 Plazas de educación infantil y educación primaria
 - I.37.2 Porcentaje de familias con niños en situación de pobreza o exclusión social
 - I.37.3 Inversión en incentivos para la compra de material escolar y otras ayudas para reducir la brecha de pobreza y en favor de la igualdad de oportunidades en la infancia
- 38 Luchar contra la feminización de la pobreza. Políticas de igualdad de género.
 - I.38.1 Renta personal media
 - I.38.2 Renta personal media de las mujeres
 - I.38.3 Renta personal media de los hombres
 - I.38.4 Porcentaje de mujeres en la Corporación municipal
 - I.38.5 Víctimas de violencia contra las mujeres

SMART CITY

- 39 Impulso de elementos de gestión urbana inteligente.
 - I.39.1 Inversión la gestión inteligente de los servicios urbanos y toma de datos. (sensores de medición de calidad del aire, consumo eléctrico, equipos de monitorización de la red de agua potable, etc.)
- 40 Impulsar la administración electrónica y digital.
 - I.40.1 Inversión en mecanismos para agilización de los trámites burocráticos, su digitalización y transparencia.
 - I.40.2 Porcentaje de expedientes tramitados electrónicamente respecto del total
- 41 Impulsar una sociedad digital y de la información inclusiva y reducir la brecha digital.
 - I.41.1 Porcentaje de la población que no puede o no tiene los conocimientos como para interactuar con los medios digitales.
 - I.41.2 Inversión en programas de información y enseñanza de métodos digitales, administración electrónica, etc.
- 42 Impulso de mecanismos de participación ciudadana.
 - I.42.1 N° de asociaciones
 - I.42.2 Porcentaje de participación de residentes en los diferentes procesos participativos con respecto a la población total
 - I.42.3 Inversión en mejorar los mecanismos de participación ciudadana
 - I.42.4 Presupuestos participativos

